CONSEJO PERMANENTE

OEA/Ser.G
CP/ACTA 1323/02
28 mayo 2002

ACTA

DE LA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA

EL 28 DE MAYO DE 2002

Aprobada en la sesión del 12 de febrero de 2003

ÍNDICE

Página

Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión 1

Aprobación del proyecto de orden del día 2

Informe Anual de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos 2

Informe del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas 6

Consolidación del Régimen Establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (proyecto de resolución) 8

Cooperación regional en la prevención y solución de controversias sobre límites marinos (proyecto de resolución) 14

Declaración de la Ciudad de La Paz sobre Descentralización y Fortalecimiento de las Administraciones Municipales y Regionales y de la Participación de la Sociedad Civil (proyecto de resolución) 26

[Receso]

Apoyo a la democracia en Venezuela 28

Consolidación del Régimen Establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (proyecto de resolución) (continuación) 36

Cooperación regional en la prevención y solución de controversias sobre límites marinos (proyecto de resolución) (continuación) 38

Aprobación de acta 44

Reunión del Foro Interparlamentario de las Américas 44

Felicitación del GRUCA a la Presidenta del Consejo Permanente 44

Página

Proyecto de resolución preliminar presentado por la Delegación de Haití sobre la situación en ese país 45

Intervención del Representante de Suriname para informar que su país depositó los instrumentos de adhesión a la Convención de Ottawa..... 46

Proyecto de resolución preliminar presentado por la Delegación de Haití sobre la situación en ese país (continuación) 46

Intervención del Representante de los Estados Unidos sobre la firma de la Convención Interamericana contra el Terrorismo..... 47

Felicitación al pueblo y al Gobierno de Colombia por las elecciones presidenciales celebradas recientemente en ese país..... 47

Anuncios de la Presidencia 49

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/CAJP-1963/02, Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (2001-2002)

GT/DADIN/doc.82/02, Informe del Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de la Elaboración del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

CP/doc.3613/02, Proyecto de resolución: Consolidación del Régimen Establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)

CP/doc.3613/02 add. 1, Proyecto de resolución: Consolidación del Régimen Establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) (Nota de la Misión Permanente del Brasil presentada al Consejo Permanente)

CP/doc.3613/02 add. 2, Proyecto de resolución: Consolidación del Régimen Establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) (Propuesta de la Misión Permanente de México presentada al Consejo Permanente)

CP/doc.3604/02 rev. 1, Nota de la Misión Permanente de México remitiendo el proyecto de resolución "Cooperación regional en la prevención y solución de controversias sobre límites marinos"

CP/doc.3615/02, Proyecto de resolución: Declaración de la Ciudad de La Paz sobre Descentralización y Fortalecimiento de las Administraciones Municipales y Regionales y de la Participación de la Sociedad Civil

AG/RES. 1 (XXIX-E/02), Apoyo a la democracia en Venezuela

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2002

En la ciudad de Washington, a las diez y treinta de la mañana del martes 28 de mayo de 2002, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador M. A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Marcelo Ostria Trigo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Ronalth Iván Ochaeta Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití
Embajador Rodolfo H. Gil, Representante Permanente de la Argentina
Ministro Consejero Carlos Montoya Castro, Representante Interino de Honduras
Ministro Consejero Luis Menéndez Castro, Representante Alterno de El Salvador
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Ministro Consejero Dwight Fitzgerald Bramble, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alterna de Jamaica
Primera Secretaria Patricia D. M. Clarke, Representante Alterna de Grenada
Segunda Secretaria Patricia Frutos, Representante Alterna del Paraguay

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: Comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, que ha sido convocada para considerar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día, distribuido en la sala como documento CP/OD.1323/02.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (2001 – 2002) (CP/CAJP-1963/02)

2. Proyecto de resolución "Consolidación del Régimen Establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)" (CP/doc.3613/02)

   - Nota de la Misión Permanente de Brasil (CP/doc.3613/02 add. 1)

   - Propuesta de la Misión Permanente de México (CP/doc.3613/02 add. 2)

3. Nota de la Misión Permanente de México remitiendo el proyecto de resolución "Cooperación regional en la prevención y solución de controversias sobre límites marinos" (CP/doc.3604/02 rev. 1)

4. Proyecto de resolución "Declaración de la Ciudad de La Paz sobre descentralización y fortalecimiento de las administraciones municipales y regionales y de la participación de la sociedad civil" (CP/doc.3615/02)

5. Consideración de la resolución "Apoyo a la Democracia en Venezuela" [AG/RES. 1 (XXIX-E/02)]

6. Adopción de actas:

   - Acta de la sesión celebrada el 11 de julio de 2001 (CP/ACTA 1285/01)

7. Otros asuntos.]

De no haber observaciones al mismo, lo daríamos por aprobado. Aprobado.

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

La PRESIDENTA: Como primer punto del orden del día nos corresponde considerar el Informe Anual de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) correspondiente a las actividades realizadas durante el período comprendido entre junio de 2001 y mayo de 2002, documento CP/CAJP-1963/02. Tal como este Consejo había acordado en su sesión anterior, hará la presentación del mismo el Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muito obrigado, Senhora Presidenta.

Agradeço a oportunidade que me dá de apresentar, de maneira sucinta, o relatório da Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos, que se encontra transcrito no documento CP/CAJP-1963/02. Não vou naturalmente lê-lo mas gostaria de destacar alguns pontos.

Em primeiro lugar, é com grande prazer que registro aqui que a Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos, nesse período de atividades que agora se encerra, foi presidida pelo ex-Representante Permanente da República Argentina, Embaixador Raúl Ricardes, até o mês de fevereiro passado. Ao Embaixador Ricardes devemos o reconhecimento de haver tomado as primeiras providências importantíssimas para os trabalhos da Comissão. A ele também o mérito pela elaboração do programa de trabalho que nós executamos. E ao falar do Embaixador Ricardes, não posso deixar de manifestar também a cooperação essencial que tive da Missão Permanente da Argentina no período de transição e mesmo depois de assumir por inteiro a Presidência da Comissão.

Senhora Presidenta, a Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos teve uma grande atividade nesse período. Realizou 38 sessões formais e aprovou 28 projetos de resolução. Essas atividades figuram, de uma maneira resumida, no relatório que hoje tenho o prazer de apresentar. Não vou me referir a elas especificamente. Gostaria apenas de fazer alguns comentários a respeito das atividades e dos trabalhos da Comissão.

Em primeiro lugar, como já tive oportunidade de dizer, foram atividades extremamente densas, abarcando uma série de temas que, sem dúvida, figuram entre os de maior relevância para os Estados membros e para a própria Organização. Eu queria, neste particular, agradecer aos Embaixadores Representantes Permanentes que participaram das reuniões da CAJP e contribuíram para o que eu acho que é, sem dúvida, o êxito da Comissão. Mas, sobretudo, se me permite, eu gostaria de mencionar muito especialmente a cooperação que tive dos Representantes Alternos que contribuíram de uma maneira efetiva para o resultado que hoje podemos aqui apresentar. O clima de trabalho foi excelente. Tivemos a cooperação de várias unidades da Secretaria-Geral, e mencionaria a Subsecretaria de Assuntos Jurídicos, que prestou um apoio inexcedível à Presidência e à Comissão.

Houve, do ponto de vista dos nossos trabalhos, um diálogo extremamente construtivo, respeitoso e fluido entre os Estados membros e os principais órgãos do sistema de direitos humanos: a Corte e a Comissão de Direitos Humanos. O diálogo que essas duas instituições mantiveram entre si no âmbito da Comissão também merece o registro pela sua importância, como também a participação ativa e construtiva de representantes da sociedade civil.

Eu não queria deixar, ao terminar minhas atividades à frente da Comissão, de fazer algumas reflexões de natureza vária, sobre os trabalhos da Comissão em si. Elas constam, evidentemente, do meu relatório, mas eu gostaria de aproveitar esta oportunidade para chamar a atenção.

A primeira delas é a minha convicção de que as atividades da Comissão devem ter início efetivo bem antes do que atualmente ocorre, de modo a evitar os atropelos que têm caracterizado seus trabalhos nos três meses que antecedem a realização da Assembléia Geral. Uma primeira providência concreta seria, na minha opinião, a eleição pelo Conselho Permanente, do Presidente da Comissão em período não superior a 45 dias após o término da Assembléia Geral, até 15 de julho, portanto. Com

isso, o Presidente teria tempo suficiente para examinar, ainda que de maneira informal em coordenação com a Presidência do Conselho Permanente, os mandatos conferidos à CAJP pela Assembléia Geral e elaborar, com tranqüilidade, sua proposta de programa de trabalho.

A primeira sessão da Comissão, na primeira semana de setembro, que é o que costuma ser feito, teria a seu cargo, além da eleição de outras autoridades, examinar esse programa de trabalho e o respectivo cronograma de atividades.

O período que abarca o segundo semestre do ano poderia concentrar as atividades relacionadas com a realização de sessões especiais encomendadas à Comissão, bem como a participação dos convidados especiais para apresentação de temas específicos. Desse modo, o primeiro semestre do ano seguinte poderia ser melhor utilizado para o exame, desde o início do ano, dos projetos de resolução a serem submetidos à próxima Assembléia Geral.

Este esquema acima definido, se implantado, contribuiria com mais força para a implementação da idéia, que eu sei que hoje várias delegações defendem, no sentido de que alguns grupos de trabalho subordinados à Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos, como o de Democracia Representativa e o de Probidade e Ética Cívica, deveriam ser extintos. A própria Comissão disporia de maior tempo se adotássemos este esquema para tratar ela própria das questões atualmente afetas a esses grupos. Permaneceriam ou seriam criados grupos de trabalho com mandatos específicos e de atuação delimitada no tempo. É o caso do Grupo de Trabalho Encarregado de Elaborar o Projeto de Declaração Americana sobre os Direitos dos Povos Indígenas, que não concluiu o seu mandado, e foi o caso do Grupo de Trabalho Encarregado de Elaborar o Projeto de Convenção contra o Terrorismo, que foi estabelecido e concluiu o seu trabalho no período indicado. O Grupo de Trabalho referente à Quarta Reunião de Ministros da Justiça ou de Ministros ou Procuradores-Gerais das Américas (REMJA), na opinião desta Presidência, também poderia ser temporariamente desativado para ser reconstituído no ano que anteceder a realização da REMJA-V.

Do ponto de vista da organização e método de trabalho da Comissão, a Presidência constata, e isto é naturalmente uma opinião pessoal, que alguns projetos de resolução vêm sendo reapresentados anualmente, quase que por inércia, sem que nada de novo justifique o esforço de renegociá-los. E queria deixar aqui claro que o fato de se repetirem os projetos não significa que não haja negociação. Ela pode haver com maior ou menor intensidade, mas ela permanece, o que é um consumo de tempo que poderia ser evitado se também evitássemos a repetição das resoluções.

A Presidência parte, naturalmente, da suposição de que as resoluções aprovadas pela Assembléia Geral em anos anteriores não perderiam sua validade pelo fato de não serem reiteradas anualmente. A Presidência reconhece, porém, que essa questão específica, pelas implicações políticas que tem, merece debate mais profundo no próprio Conselho Permanente.

Na mesma linha de raciocínio, há uma série de resoluções apresentadas na Comissão que, eventualmente, poderiam ser fundidas numa única, tornando-as mais objetivas e dando unidade ao tratamento do tema específico. A área de direitos humanos é marcante nesse particular. Basta examinar, por exemplo, algumas das resoluções sobre direitos humanos para verificar-se que seus parágrafos preambulares muitas vezes contêm as mesmas referências, princípios e citações.

Finalmente, o apoio que a Secretaria-Geral oferece à Comissão precisa ser repensado, na medida em que, num órgão com as características da CAJP é absolutamente insuficiente contar-se com apenas um Secretário. A equipe deve ser ampliada, sobretudo nos meses que antecedem a Assembléia Geral, e reforçados os meios à disposição em matéria de serviços de tradução nos quatro idiomas oficiais, bem como de disponibilização de salas para a realização de reuniões. Os grupos de trabalho subordinados à Comissão deveriam contar, ademais, com infra-estrutura própria.

Essas observações não pretendem, de maneira alguma, passar a idéia de falta de cooperação da Secretaria-Geral ou da Secretaria-Geral Adjunta na solução das diversas dificuldades encontradas. Ou também não pretende passar a idéia de ineficiência dos funcionários que prestam serviços direta ou indiretamente à Comissão. Ao contrário, eu devo fazer aqui um reconhecimento de que sempre encontrei, por parte da Secretaria-Geral e da Secretaria-Geral Adjunta, e em especial, a maior boa vontade para resolver, da melhor forma possível, os problemas detectados. Talvez lhes faltem os meios adequados. Da mesma forma, os funcionários, de cujo trabalho depende a CAJP, são absolutamente dedicados e de grande eficiência e estão empenhados em oferecer o melhor de seus esforços.

Eu queria neste momento, Senhora Presidenta, personalizar dois elogios e, por eles, estender os elogios a todos, à Secretaria-Geral, aos intérpretes, aos tradutores, aos funcionários da Secretaria de Conferências e Reuniões, enfim, todos os que estiveram envolvidos nos trabalhos da Comissão. E queria citar expressamente, o Senhor Alejandro Aristizabal, que é Secretário da Comissão, cujo esforço, dedicação e competência foram fundamentais para que pudéssemos levar a bom termo o nosso trabalho.

E, no âmbito da Secretaria-Geral Adjunta propriamente, eu queria mencionar a Senhora Cristina Tomassoni, que foi quem resolveu todos os nossos problemas de uma maneira eficiente e sempre com a maior simpatia, o que é fundamental.

Senhora Presidenta, este é o meu relatório. Antes de terminar, eu queria recordar o entendimento que temos de que passo a palavra ao Embaixador Eduardo Ferrero Costa, que é Presidente do Grupo de Trabalho Encarregado de Elaborar a Declaração Americana do Direito dos Povos Indígenas. O Embaixador Ferrero Costa apresentará, também, o seu relatório, que estará, segundo tenho entendido, anexo a este documento.

Muito obrigado, Senhora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por el importantísimo informe sobre las labores de la CAJP, el cual, como este Consejo acordó la semana anterior, se anexará al Informe Anual del Consejo Permanente. En cuanto a sus agradecimientos a la señora Cristina Tomassoni, quisiera decir que ella no solo le ha ayudado a usted a resolver sus problemas sino también a mí.

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ELABORAR EL PROYECTO DE DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La PRESIDENTA: Me complace ofrece la palabra al Embajador Eduardo Ferrero Costa. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ELABORAR EL PROYECTO DE DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, deseo agradecer al distinguido Representante Permanente del Brasil, Presidente de la CAJP, por el excelente informe que nos ha presentado, el cual refleja el intenso trabajo desplegado y los resultados positivos que ha habido y, por supuesto, por la importante labor que ha realizado en estos últimos meses al frente de la Comisión. Deseo, entonces, agradecerle y felicitarlo por su gestión; también destaco, como él lo mencionó, la gestión del anterior Representante Permanente de la República Argentina.

Creo que son muy importantes las recomendaciones formuladas por el distinguido Embajador del Brasil sobre el futuro trabajo de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Hay que tenerlas en cuenta y llevarlas a la práctica, inmediatamente después de la próxima Asamblea General.

Señora Presidenta, me corresponde, de manera muy resumida, presentar el Informe del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, documento GT/DADIN/doc.82/02. En una sesión anterior había hecho un informe verbal ante este Consejo. Por otro lado, también el tema ha sido materia de diversas conversaciones y presentaciones en otros órganos de menor nivel de nuestra Organización.

Lamentablemente, el documento que se distribuyó hace poco tiempo se encuentra disponible solo en español, por lo que ofrezco disculpas a las demás delegaciones; esto se debió al exceso de trabajo que hemos tenido en las últimas semanas en nuestra secretaría con los preparativos para la Asamblea General, lo cual no ha permitido tener los textos traducidos como hubiera sido deseable.

Con su benevolencia, si así lo permiten los Representantes que no son de habla hispana, presento de manera resumida este Informe sobre las actividades del Grupo de Trabajo que he tenido el honor de presidir. Es un informe básicamente descriptivo, en donde en primer lugar se encuentra un rubro de antecedentes del proceso, el cual lleva en curso varios años y ha conducido a las actividades del Grupo de Trabajo durante el último año.

Posteriormente, de una forma general se mencionan las actividades del Grupo de Trabajo. Hemos tenido una gran cantidad de reuniones durante el año pasado y en lo que va corrido del presente, que nos han permitido avanzar de manera sustantiva en el objetivo principal de este Grupo, es decir, en la elaboración y, en su momento, la aprobación del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El Informe pone énfasis especial en la Sesión Especial del Grupo de Trabajo realizada del 11 al 15 de marzo pasado, en la cual hubo un diálogo muy importante, muy igualitario, yo diría muy positivo y franco, entre los representantes de los Estados Miembros de la OEA y los representantes de los pueblos indígenas. Además del asunto procedimental, que me pareció muy positivo, se avanzó de

manera sustantiva en el análisis y la búsqueda de consensos respecto a dos capítulos y una parte de un tercer capítulo del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Entre los temas de carácter sustantivo que fueron trabajados durante la Sesión Especial, ha habido avances interesantes, que acá se mencionan, respecto al concepto de "libre determinación de los pueblos". Aún no hay consenso sobre este concepto, aunque fue analizado de manera bastante madura en esa oportunidad. Yo diría que la Sesión Especial ha permitido reconocer que el tema se encuentra vigente hoy día, que es actual e importante dentro de la agenda de la OEA y que hay en marcha un proceso muy positivo hacia la aprobación, en su momento, del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Lo más importante es el proceso llevado a cabo y el avance sustantivo que se ha dado en las actividades de este Grupo de Trabajo.

De otro lado, señora Presidenta y señores Representantes, este Grupo de Trabajo también obtuvo un logro significativo con la aprobación por parte del Consejo Permanente de la resolución que crea el Fondo Específico para apoyar la elaboración del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Este Fondo tendrá un carácter permanente y permitirá el financiamiento de los representantes de los pueblos indígenas que asistan a las próximas sesiones del Grupo de Trabajo, que también se mencionan en este Informe.

Por último, el Informe hace referencia al proyecto de resolución "Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas" (GT/DADIN/doc.80/02), ya aprobado por el Consejo Permanente y que se elevará a la consideración de la Asamblea General, que implica la continuación del proceso actualmente en marcha y la realización de una serie de actividades hacia el futuro, conducentes a la aprobación de la citada Declaración. ¿Cuándo se va a aprobar esta Declaración? No se puede decir, pero creo que ha habido un avance sustantivo que permite prever que podría ser aprobada, creo yo, con optimismo, en uno o dos años, señora Presidenta.

Por eso es que el Embajador del Brasil ha señalado que hay ciertos grupos que aún no han completado su tarea y que deben mantenerse; creo que este es el caso específico del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

He pretendido resumir brevemente el alcance de este Informe, que, además, al final señala que para analizarlo hay que tener en cuenta una serie de documentos adicionales, que se encuentran mencionados en la nota al pie de la última página del Informe.

Por último, deseo agradecer muy sinceramente a todos los gobiernos acá representados por el trabajo realizado, por el apoyo prestado a la Presidencia de este Grupo de Trabajo y, más que eso, al proceso en marcha, y por la voluntad política reflejada en favor de que en su momento se apruebe esta Declaración Americana. También, por supuesto, agradezco a los representantes de los pueblos indígenas por la madurez que demostraron en la última Sesión Especial, y, claro está, a toda la Secretaría por el apoyo continuo que me ha dado y que ha permitido avanzar significativamente en este proceso.

Señora Presidenta, muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por el Informe que nos acaba de presentar, así como por todo el trabajo que realizó al frente de ese Grupo tan importante. La

Presidencia sugiere a este Consejo, conforme fue anticipado en la sesión anterior, que el Informe de la CAJP y el Informe del Embajador Ferrero Costa sean anexados al Informe Anual del Consejo Permanente. Asimismo, propone la Presidencia que las sugerencias formuladas esta mañana por el Presidente de la CAJP sean tomadas en cuenta cuando retomemos la organización de nuestro trabajo luego de la Asamblea General de Barbados. Si hubiese acuerdo, así lo dejaríamos decidido. Acordado.

CONSOLIDACIÓN DEL RÉGIMEN ESTABLECIDO EN EL TRATADO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

La PRESIDENTA: El siguiente punto del orden del día se refiere al proyecto de resolución "Consolidación del Régimen Establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)", documento CP/doc.3613/02. Como ustedes recordarán, en la sesión del pasado miércoles 22 de mayo este Consejo inició la consideración del citado proyecto de resolución, sobre el que la Misión Permanente del Brasil propuso una enmienda y la Misión Permanente de México propuso un nuevo párrafo considerativo, el número 5; ambas propuestas fueron circuladas.

En esta oportunidad quisiera ofrecer la palabra al señor Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México, para que tenga la gentileza de informarnos sobre los resultados de las consultas informales realizadas en torno a este proyecto. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta. Como usted bien lo ha dicho ya hubo consultas, yo diría extensas e intensas, sobre el proyecto de resolución relativo al apoyo al Tratado de Tlatelolco.

Señora Presidenta, como también es de su conocimiento, atendiendo instrucciones de mi Gobierno presentamos en la sesión del pasado miércoles un párrafo adicional, cuyo sentido consiste en destacar la importancia de que se logre establecer una mayor coordinación y vinculación entre las zonas libres de armas nucleares, y seguir con interés el desarrollo de las iniciativas que se han formulado para convocar, en un momento apropiado, una conferencia internacional de los Estados parte de las distintas zonas libres de armas nucleares. Al respecto, señora Presidenta, mi Delegación quisiera, para información de todas las delegaciones, hacer algunas precisiones.

En primer lugar, señora Presidenta, porque algunas delegaciones consideraron que era una propuesta un poco extemporánea, yo quisiera recordarles a todos el derecho de todas las delegaciones de presentar propuestas hasta que estas se aprueban. Todo lo que estamos haciendo en el Consejo Permanente son propuestas que llevaremos a la atención de la Asamblea General, y será la Asamblea General la que en definitiva se pronuncie sobre ellas. De modo que me parece que no estamos a destiempo sino, al contrario, estamos presentando una propuesta que, a juicio nuestro, merece toda la consideración de las delegaciones, como también otras que ellas presenten.

En segundo lugar, señora Presidenta, permítame fundamentar el sentido de esta propuesta. Para información también de todas las delegaciones aquí presentes, desde luego, este no es un tema

nuevo; es un tema que se está viendo en las Naciones Unidas y también en el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL). Desde 1999 el OPANAL ha aprobado diversas resoluciones que mencionan la conveniencia y la necesidad de alcanzar una mayor coordinación entre las zonas libres de armas nucleares. De modo, señora Presidenta, que este tema no es nuevo. Todos los gobiernos aquí representados están familiarizados con él porque se ha visto tanto en las Naciones Unidas como en el OPANAL.

En tercer lugar, señora Presidenta, permítame subrayar que para el Gobierno de México ha sido, no una política nueva sino de varias décadas, apoyar todos los esfuerzos por ampliar las zonas libres de armas nucleares. Este es un postulado importante de nuestra política exterior y lo hemos mantenido en forma consistente a lo largo de los lustros. Pensamos, señora Presidenta, que acontecimientos recientes en Asia –la confrontación que existe en este momento entre India y Pakistán– muestra que tenemos razón en la búsqueda de ampliar la comunicación entre zonas libres de armas nucleares.

No bastan los llamados de algunos países, que siempre serán bien recibidos, por supuesto, si no logramos ampliar las zonas libres de armas nucleares. Este es el sentido último de la propuesta. La razón por la que la Delegación de México la presentó es precisamente esa preocupación que tenemos. Creemos que el mundo está más inseguro; creemos que los países que no tienen armas nucleares tienen un derecho legítimo a manifestar sus propuestas, sus ideas y su preocupación para lograr una mayor ampliación de estas zonas y una coordinación entre ellas.

No creemos, señora Presidenta, como se ha dicho, que una mayor comunicación entre las zonas libres de armas nucleares pueda ser dañina para nadie. No creemos que una mayor ampliación de la geografía de estas zonas pueda incrementar la inseguridad en el mundo. Pensamos exactamente lo contrario. Pensamos que es una contribución importante para aumentar los niveles de seguridad en el mundo frente a la amenaza nuclear, que, desafortunadamente, no ha desaparecido. México siempre ha estado en contra de la proliferación nuclear y lo vamos a mantener.

También, señora Presidenta, y en cuarto lugar, México valora el consenso. Valoramos seriamente el consenso en un tema en el que este ha prevalecido por muchos años. Nuestro deseo sincero es que se mantenga el consenso y el apoyo de todas las delegaciones al Tratado de Tlatelolco. Por esa razón, señora Presidenta, mi Delegación está dispuesta a continuar las consultas para tratar de alcanzar un texto que pueda ser satisfactorio para todos nosotros.

No tenemos ningún interés en romper ese consenso, señora Presidenta. Queremos un texto firme, un texto que sirva a todas las delegaciones. No estamos tratando de presionar los tiempos para la celebración eventual de una conferencia entre zonas libres de armas nucleares. Pero deseamos que la legítima preocupación sobre este tema sea del conocimiento de todas las delegaciones participantes en la OEA.

De modo, señora Presidenta, que, si usted me lo permite, a lo largo del día yo quisiera seguir teniendo consultas con las delegaciones. Le ofrezco desde ahora la mayor colaboración de esta Delegación para tratar de alcanzar un texto de consenso; un texto del que todos formemos parte y con el que todos nos podamos sentir comprometidos.

Yo quisiera, por lo tanto, hacerle una propuesta concreta: pasemos a los otros temas, y a lo largo del día, cuando yo sienta que hay consenso, o bien que no lo hay, podríamos quizá retomar el tema y entonces tratar de llegar a una solución. Si no hubiera acuerdo, deberíamos enviar este tema a la atención de la Asamblea General en un texto abierto. No es la preferencia de la Delegación de México, señora Presidenta. Actuaremos con toda responsabilidad.

Teníamos la instrucción, y por eso lo he hecho así, de manifestar en esta sala cuál es la preocupación que anima la presentación de esta propuesta. Una vez expresada, manifiesto nuestra disposición a continuar las consultas a lo largo del día para tratar de llegar a un texto que pueda ser aprobado por todos. Le ofrezco mi más sincero esfuerzo en ese sentido, para tratar de llegar a un acuerdo el día de hoy, si es posible.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por su presentación. Tengo inscritos algunos oradores. La Presidencia va a sugerir que escuchemos a los oradores que ya han solicitado la palabra; si no hay consenso, la Presidencia sugeriría suspender la consideración de este proyecto de resolución y continuar con el orden del día como lo tenemos aprobado. Aprovecho para decir que a las 12:30 suspendería la sesión para atender una invitación del Embajador Fischer, Representante Permanente del Uruguay, aquí en el Patio Azteca, y retomaríamos a la 1:30 la agenda de esta sesión, si eso fuera del acuerdo de ustedes.

Tiene la palabra el Embajador Lionel Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Madam Chair.

The Delegation of Antigua and Barbuda thanks the Delegation of Mexico for its leadership on this subject. As in years past, we are hopeful that a draft resolution will indeed be presented to our ministers at the upcoming regular session of the General Assembly for their adoption. My delegation is anxious to cosponsor that draft resolution whenever its terms are finally determined.

In the meantime, Madam Chair, we are hopeful that before the end of the day, the Delegation of Mexico and its partners will find the appropriate language so that we can settle this draft resolution, but when it is settled, the Delegation of Antigua and Barbuda will be a cosponsor.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidenta. Eu também queria agradecer à Missão Permanente do México, ao seu Embaixador em especial, pela apresentação deste projeto que é de essencial importância para a América Latina e, portanto, para o Brasil.

Eu queria recordar que a Missão do Brasil apresentou duas propostas de emendas ao projeto que constam do documento CP/doc.3613/02 add. 1. Espero que o anúncio que eu vá fazer facilite o consenso. O Governo brasileiro decidiu retirar essas propostas de emendas. Uma delas se referia ao parágrafo 4 do preâmbulo e consistia no acréscimo de uma frase. E a segunda delas, ao parágrafo 5 do preâmbulo, que pedíamos que fosse eliminado. Na verdade, depois da minha última intervenção aqui, o Governo brasileiro já foi informado plenamente pelas autoridades do Organização para a Proibição de Armas Nucleares na América Latina e no Caribe (OPANAL), de modo que a preocupação do meu governo no particular desaparece. Não existe mais. Assim que, Senhora Presidenta, reiterando, o Governo brasileiro pede que se deixe sem efeito as propostas contidas na nota que encaminhamos oportunamente.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador. Hemos escuchado, entonces, el retiro de las dos propuestas de Brasil, los párrafos preambulares cuarto y quinto. Y solo tendríamos pendiente la propuesta de la Misión Permanente de México. Tiene la palabra el Embajador Roger Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

I am sure that all delegations attach great importance to everything that this Council does, but I think that they would agree that security issues in particular are very sensitive and complex and require great reflection. For that reason, operating by consensus in dealing with these issues is particularly vital. We should keep in mind, as we prepare for the Summit-mandated Special Conference on Security, that we will be dealing with a lot of issues that will be as or more complicated and sensitive than the one before us today. We cannot reach consensus on an extraordinarily important collection of issues unless we work together and find a cooperative approach.

Madam Chair, we have before us today a draft resolution that deals with the important Treaty of Tlatelolco. This text was approved and referred to this Council by the Committee on Hemispheric Security (CSH). My delegation and, I dare say, most of the other delegations are fully prepared to approve this draft resolution as it now reads, as it is the product of considerable deliberation and apparent consensus.

I note with some appreciation the fact that the Delegation of Brazil has withdrawn its two well-considered amendments after studying this issue a bit more and being satisfied with its concerns. Like Ambassador Hurst, my delegation would like nothing more than to be able to cosponsor this draft resolution, but that remains to be seen.

As is its right, the Delegation of Mexico has offered a major, substantive amendment to this consensus draft text. We recognize that this is not an extemporaneous initiative. The identical language was proposed and discussed at some length in the Committee on Hemispheric Security and was withdrawn after my delegation and others agreed to similar language in the preambular consensus text, so it appears in the preambular reference to this exercise. Now the same language that was proposed, considered, and withdrawn before in the Committee on Hemispheric Security—language that my delegation found and finds objectionable—is being resurrected in this Council. My delegation is not prepared to accept this change to the consensus text that is before us.

With all due respect to the legitimate views of every country represented here, I respectfully submit that a resolution on nuclear weapons that has the support of the region's lone nuclear power would have some weight. That same resolution, without our support, would ring particularly hollow. For that reason, we think it is important that we participate in a consensus on this draft resolution, and we will make every effort to do so.

We are prepared to participate in a consensus on the draft resolution that is before us today without amendments—certainly without substantial amendments. My delegation hopes that the Government of Mexico will not block consensus but will rather withdraw its proposal, which has already been considered and found to be problematic. We hope that is how we will proceed.

I understand that the Ambassador of Mexico is making an offer in good faith to negotiate or at least consult—I think that's the word he used—further on this draft resolution. But I think that it will come as no surprise to the delegations that my delegation has already studied this matter considerably and has studied this text since it was originally proposed, and we will not be able to join the consensus on this matter. So we hope that delegations will bear that in mind as they consult during the day. As a matter of fact, Madam Chair, we would be prepared immediately to urge that this Council approve the draft resolution with the text that was referred to us by the Committee on Hemispheric Security. If others believe it is an effective use of their time to continue to consult on this, we wouldn't object to their ability to do so.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador Noriega, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta. Para decir, brevemente, que la Delegación de Chile apoya la propuesta del Gobierno de México, en el sentido que ha explicado con mucho detalle su Embajador, y apoya también, por supuesto, la expresión de todos los que han hablado aquí en el sentido de buscar el consenso en torno a esta materia.

La verdad es que este planteamiento se produce en el instante, en el momento mismo, en que el mundo está prácticamente conteniendo el aliento frente a la posible guerra nuclear entre dos países, la India y Pakistán, que, según informaron los diarios ayer, produciría alrededor de 14 millones de muertos, lo cual sería un desastre; las palabras no alcanzarían para explicarlo en toda su magnitud.

Creo que la propuesta que nos hace el Gobierno de México hay que considerarla en su contexto histórico. La verdad es que las zonas libres de armamentos nucleares son una gran esperanza para la humanidad. Entendemos, como nos acaba de decir el Embajador de los Estados Unidos, que existen potencias nucleares, como su país; entendemos que esto no es una cosa de fácil solución; pero, puestos al inicio del siglo XXI ante la muy trágica circunstancia de dos países pobres, en vías de desarrollo, que son dueños de armas nucleares y que amenazan con utilizarlas unos contra otros, nos parece que la idea que está detrás de la proposición de México abre horizontes para la humanidad, y aquellas zonas del mundo que estén libres de armas nucleares deberían identificarse a sí mismas como socias y generar acciones comunes. Porque de lo contrario es el destino de todos nosotros el que está pendiente de un hilo.

Quisiera terminar mis palabras reiterando la simpatía con que el Gobierno de Chile ve la proposición de México y nuestro deseo de que, obviamente, en esta materia se proceda sobre la base del consenso.

Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta. Deseo decir, brevemente, que estoy de acuerdo con el proyecto de resolución previamente presentado por consenso. Y también entiendo, el razonamiento de la Delegación de México con la propuesta que ha formulado.

El fundamento ha sido dicho ya por el distinguido Embajador de México y también por el distinguido Embajador de Chile. Y, por lo tanto, simplemente deseo hacer mías, con el permiso de ellos, sus palabras.

También es entendible, señora Presidenta, la preocupación de los Estados Unidos por este tema. Creo que quizá se puede –si no es el momento de negociar ahora– dejar una propuesta planteada para que sea examinada por las delegaciones interesadas, de bajar un poco el tono de algunas palabras en el párrafo propuesto por México, y de repente ahí puede haber una fórmula de consenso. Por ejemplo, ¿qué pasa si decimos "Destaca la importancia de que se estudie el establecimiento de una mayor coordinación y vinculación…"? Es decir, si lo vinculamos con el estudio del tema, esta puede ser una forma quizás intermedia que pueda hacer llegar al consenso. Repito, yo propongo decir "Destaca la importancia de que se estudie el establecimiento de una mayor coordinación y vinculación entre las zonas libres de armas nucleares". Es una redacción que pone el tema en la agenda y no es tan comprometedora como quizás pueda ser la preocupación –por las razones expuestas– de la distinguida Delegación de los Estados Unidos.

De otro lado, señora Presidenta, acá hay dos ideas. No sé dónde está el problema. O con esta primera idea o con la segunda idea, que es "seguir con interés el desarrollo de las iniciativas que se han formulado para convocar una conferencia internacional de los Estados parte de las distintas zonas libres de armas nucleares". Es decir, acá hay dos ideas diferentes, vinculadas obviamente, en este párrafo propuesto por México. No sé dónde está –como digo– el problema central, si es en la primera idea o en la segunda.

En fin, señora Presidenta, no quiero extender el debate en esta sesión del Consejo Permanente. Pero, de repente, por ahí se puede encontrar una fórmula de consenso que permita aprobar el proyecto de resolución sin mayores dilaciones. Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Embajador. Usted sugiere "logre establecer" por "estudie el establecimiento de". Tiene la palabra el Embajador Roger Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

I take the floor again to react very briefly to that proposal with the collective group, because it is difficult to consult with everybody, even when you have a large mission, as quickly as it is to address the community through the microphone here.

I note that the draft resolution has a preambular reference to efforts by the Agency for the Prohibition of Nuclear Weapons in Latin America and the Caribbean (OPANAL) with the states parties to improve cooperation between nuclear-weapon-free zones. My delegation is prepared, of course, to accept that and join the consensus on that reference, moving beyond study to efforts already being made to improve cooperation. That is as far as we are able to go. I just wanted to note that that language already exists in the text. I hope it didn't escape the attention of representatives.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, deseo agradecer a las representaciones de Antigua y Barbuda, Brasil y Chile, por su apoyo a la propuesta de México. También deseo agradecer, desde luego, la contribución que hace nuestro colega y amigo el Embajador del Perú; y también hemos tomado nota de la declaración de la Delegación de los Estados Unidos.

Creo que estamos cerca, señora Presidenta. No quisiera, entonces, seguir consumiendo el tiempo de este Consejo sobre este tema ahora. Porque creo que quizá en alguna consulta podemos llegar a un acuerdo que sea aceptado por todos.

De acuerdo a su propuesta, entonces, señora Presidenta, le sugeriría, no que abandonemos el tema, sino que se suspenda su consideración en este momento. Eso permitiría a mi Delegación realizar algunas consultas y quizá, entonces, llegar a un texto de consenso.

La PRESIDENTA: Cómo no. Muchas gracias, Embajador. Como habíamos acordado, suspenderíamos el tratamiento del tema hasta hacer consultas adicionales.

COOPERACIÓN REGIONAL EN LA PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS SOBRE LÍMITES MARINOS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

La PRESIDENTA: Continuamos con el orden del día, y el siguiente tema a considerar se refiere al proyecto de resolución "Cooperación regional en la prevención y solución de controversias sobre límites marinos", presentado por la Misión Permanente de México en el curso de la sesión de este Consejo que se celebró la semana pasada. En esa ocasión, como recordarán, el señor Embajador Miguel Ruíz Cabañas hizo referencia también al acta final de la primera reunión plenaria de la Conferencia del Caribe sobre Delimitación Marítima. El documento correspondiente ha sido publicado por la Secretaría con la clasificación CP/INF.4686/02.

Entiende la Presidencia que la Delegación proponente del proyecto ha efectuado consultas con las delegaciones. En este sentido me permito ofrecer la palabra al Embajador Miguel Ruíz Cabañas, para que tenga la amabilidad de informarnos sobre el resultado de sus consultas. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta.

El viernes por la tarde, como lo habíamos ofrecido, realizamos las consultas correspondientes al proyecto de resolución presentado por mi Delegación sobre este tema. Tuvimos una larga, larga reunión, de casi tres horas. Me felicito y agradezco a todas las delegaciones su participación. Me felicito porque realmente fue muy nutrida la asistencia de las delegaciones a esta reunión en viernes en la tarde, lo cual demuestra el interés que el tema tiene entre las delegaciones en la OEA. Como producto de estas consultas redactamos un nuevo proyecto de resolución, que ha circulado esta mañana. No es un proyecto enteramente nuevo, desde luego; tiene, más bien, unos ajustes sobre el texto anterior. La secretaría lo ha distribuido esta mañana, entiendo, en inglés y español.

El proyecto tiene las siguientes características. No me voy a referir al preámbulo porque prácticamente no cambió nada; es lo mismo que ya tenían las delegaciones. Me voy a referir exclusivamente a la parte dispositiva. Los párrafos 1 y 2 fueron resumidos brevemente, señora Presidenta, para, de acuerdo con la Carta de la OEA, reafirmar el compromiso de los Estados Miembros de solucionar pacíficamente las controversias que surjan entre ellos. Este es un principio básico de la Carta de la OEA, por lo tanto creemos que nadie tiene dificultades con el mismo.

En segundo lugar, señora Presidenta, el segundo párrafo lee ahora como sigue. "Reconocer el compromiso de los Estados costeros del Caribe de prevenir posibles controversias en materia de delimitación marítima en la región.". A solicitud de varios países se incluyó el término que se ha usado en la Conferencia de México "Estados costeros"; se eliminaron las palabras "cooperar en la prevención" y simplemente se fue a un lenguaje más directo, que dice "Reconocer el compromiso de los Estados costeros del Caribe de prevenir posibles controversias en materia de delimitación marítima en la región.". Eso en cuanto a los principios.

En el párrafo 3 se habla de "tomar nota" y se eliminaron las palabras "con satisfacción"; el texto diría "Tomar nota de la celebración de la Conferencia del Caribe sobre Delimitación Marítima, celebrada en México del 6 al 8 de mayo de 2002 y que está encaminada a facilitar, principalmente a través de la asistencia técnica, la realización voluntaria" –se incluyó aquí la palabra "voluntaria" a solicitud de algunas delegaciones–, "de negociaciones para la delimitación marítima, mediante acuerdos entre los Estados costeros del Caribe y otros participantes" –algunas delegaciones solicitaron que se pusiera "y otros participantes", calidad de Estado participante que fue reconocida en la Conferencia–, "en la forma que acuerden libremente las partes, en los términos por ellos convenidos y sin intervención ajena alguna."

Permítame nuevamente, señora Presidenta, subrayar precisamente de dónde viene este párrafo. Es el artículo 1 del Mandato de la Conferencia, y de ahí viene ese mandato. Eso fue lo que acordaron los Estados participantes en la Conferencia. Ahí se subraya que el objetivo de la Conferencia no es resolver, desde luego, en forma multilateral los asuntos bilaterales. Ese no es, de ninguna manera, el caso. Lo que sí quiere hacer la Conferencia es dar asistencia técnica a la realización voluntaria de negociaciones para la delimitación marítima mediante los acuerdos que los

propios Estados determinen libremente. Creo que este lenguaje subraya el carácter estricta y necesariamente voluntario de las partes para que pueda progresar y decidan esos Estados solicitar la asistencia técnica que puedan requerir para este efecto.

En el cuarto párrafo, señora Presidenta, varía ligeramente el lenguaje pero no cambia la sustancia. Se toma nota de que los Estados costeros del Caribe han establecido dentro del marco de la Conferencia un Fondo de Asistencia y un Registro de Negociaciones de Delimitación. Igualmente se toma nota de que los Estados participantes en la iniciativa han inscrito la primera negociación de delimitación marítima.

Por último, señora Presidenta, el párrafo 5, que aparece entre corchetes a solicitud de una delegación, lo que dice simplemente es que alienta a los Estados costeros del Caribe y a otros participantes en la Conferencia a continuar con sus esfuerzos iniciados en el marco de la misma. ¿Qué quiere decir esto? Lo que quiere decir es que puede haber otras iniciativas bilaterales, multilaterales, que tengan el mismo fin. Ni el Gobierno de México, creo yo, ni ninguno de los participantes en la Conferencia consideran que este es el foro exclusivo de ahora en adelante para promover este tipo de negociaciones. Desde luego, ese no es el caso. Mi Gobierno lo reconoce plenamente. Cada Gobierno de la región determinará a qué foro se dirigirá, en qué instancia y en qué momento y, además, en forma mutua con sus vecinos, determinará si quiere llevarlo a este foro o a cualquier otro. Pero lo que sí pedimos es que se aliente a los Estados que están participando en la Conferencia, que así lo deseen, a que continúen los esfuerzos que han iniciado, sin prejuzgar, repito, la existencia de otros foros.

Señora Presidenta, durante las consultas que tuvimos el viernes, me atrevería a decir que un buen número de delegaciones –no creo que sea necesario que las mencione aquí por su nombre– manifestaron su apoyo al proyecto de resolución. Hubo también, señora Presidenta, y estoy obligado a informar en forma objetiva y equilibrada, dos delegaciones que expresaron dudas muy firmes por diversas razones, no sobre el lenguaje del proyecto de resolución sino sobre la idea misma de presentar este proyecto de resolución. No voy a ser quien presente esas razones; si esas delegaciones quieren referirse aquí a ellas son muy libres de hacerlo, desde luego.

Lo que sí creo, señora Presidenta, y permítame volver a referirme a este punto, es que lo que estamos proponiendo no es nuevo. Esta conferencia, desde luego, fue del conocimiento de la mayoría de los gobiernos aquí representados; no todos, porque es de la subregión del Caribe –hubo 24 Estados participantes. Nosotros hemos circulado el Informe de la reunión, así como los resultados que se alcanzaron. Todo lo que quisiera subrayar es que este es un esfuerzo de buena fe del Gobierno de México, presentado a los países del Caribe porque pensamos que estamos haciendo una contribución para fomentar la confianza y la estabilidad en la región de la que, por cierto, México forma parte.

Para finalizar, señora Presidenta, quizás nada más le preguntaría a la Delegación que solicitó los corchetes en el párrafo 5, si tiene algún comentario al respecto.

Nuevamente, señora Presidenta: queremos, desde luego, llegar a un consenso. Todo lo que está aquí, que ustedes pueden comprobar, es simplemente tomar nota de un hecho y, desde luego, dar aliento, porque hay que alentar este tipo de esfuerzos. No estamos rompiendo la costumbre: la OEA tiene la costumbre de hacer esto cuando existe este tipo de iniciativas. El texto está redactado de tal

manera que no afecte los intereses de otros Estados, dentro o fuera de la región, que pueden tener dudas sobre este proceso.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por la presentación de este informe. Creo que estamos ante una situación en que el espíritu de consenso y de flexibilidad deberá también prevalecer. Tiene la palabra el Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidenta. Muito rapidamente, gostaria de cumprimentar novamente a Missão do México pela iniciativa, pelos esforços do seu Embaixador em encontrar uma solução para esta proposta. Como o Senhor Embaixador do México recordará, durante as negociações informais a Delegação brasileira pediu tempo para consultas à capital e é com prazer que eu anuncio que a Delegação do Brasil está em condições de aprovar o projeto. Era só isso. Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Embajador Roger Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

The U.S. Delegation shares the overall objective of the Delegation of Mexico that the peaceful solution of boundary disputes is of great importance to international peace and security. We support OAS efforts and are also encouraged by other constructive bilateral initiatives to help resolve boundary issues in the region.

However, my delegation is not in a position to support this draft resolution. We provided to interested governments, including Mexico, our views on the Conference on Maritime Delimitation in the Caribbean just prior to that conference, and our views have not changed. We are not convinced of the real value of this exercise. I understand that there is a tradition of putting an OAS ribbon on initiatives of this kind, the OAS imprimatur. I hope that we do not do so indiscriminately.

We do agree that after the upcoming regular session of the General Assembly, the Committee on Hemispheric Security (CSH) should closely examine this issue, at which time Mexico can provide the Committee with a full briefing on the outcome of the Conference. Quite frankly, we do not have enough time to seriously consider this complex issue before the upcoming General Assembly.

This draft resolution seeks to endorse the May 6 to 8 conference before the results of that first meeting are even reviewed. It is premature, in my view, to seek OAS endorsement for this initiative at this time. Indeed, we understand that the results of the conference are not at all clear, and we are concerned that this effort duplicates ongoing OAS efforts. We are indeed concerned that this effort will divert scarce political focus and financial resources from the OAS Fund for Peace, for example.

Finally, this conference in May is just one of many recent efforts to prevent and peacefully resolve maritime boundary disputes in the region. It makes no sense to my delegation to highlight this

particular conference to the exclusion of others, particularly when the success or the momentum of this conference has yet to be confirmed, while we ignore many successful bilateral efforts in preventing and resolving maritime boundary disputes in the Hemisphere.

I regret to predict that no wordsmithing of this draft resolution will change my delegation's view of this initiative. We believe that the Committee on Hemispheric Security must consider this matter when it resumes its work after the upcoming General Assembly.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Embajador, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta. Primero, quisiera clarificar que mi país solo participó como observador en la Conferencia. Realmente, no hizo parte de ella y, por lo tanto, esto ilumina un poco lo que voy a decir: cuál es el papel que nuestro Gobierno le asigna a estos textos. Mi Delegación está situada dentro del grupo de aquéllas que han tratado de perfeccionar el texto porque ha tenido dudas u objeciones sobre el mismo, que no son simplemente de carácter retórico, sino inquietudes de diversa índole en un tema extremadamente delicado como es este.

Eso no nos impide felicitar al Gobierno de México por la iniciativa. Nos parece que, como lo ha dicho el Embajador Ruíz Cabañas, hay un acto de buena fe de un Gobierno que quiere cooperar en un asunto específico como es el de la delimitación de áreas marítimas en el Caribe.

La resolución tiene dos aspectos, dos formas de mirarla. Hay, en primer lugar, una enunciación absolutamente plausible de ideas de carácter general, ideas relacionadas con la solución pacífica de controversias, la prevención, la cooperación en el Caribe para el logro pacífico de esa delimitación de áreas aún pendiente. Eso es inobjetable y mi Gobierno lo comparte plenamente.

En segundo lugar, hay un deseo expresado por la Delegación de México de que se tome nota de la invitación formulada por el Presidente Fox y de la realización misma de la Conferencia, e, igualmente, nos parece plausible e inobjetable ese deseo. Para nuestra Delegación no habría inconveniente en tomar nota de esos acontecimientos, que hacen parte de una cadena mayor en la búsqueda de afianzar la idea de la solución pacífica de controversias en el Hemisferio.

Pero, al descender a un tercer plano, que es el del señalamiento de los protagonistas de la resolución, sobre todo cuando ya se emplean verbos rectores que implican determinada actuación en un cierto sentido, a nosotros nos deja un poco insatisfechos el texto del proyecto de resolución porque creemos que hay todavía dudas, hay cierta confusión. En efecto, se alude a los participantes en la Conferencia, que es un escenario bastante concreto, es muy fácil saber quiénes participaron en la Conferencia; pero en ocasiones se alude a Estados costeros del Caribe y otros participantes en la Conferencia, lo cual genera una especie de nueva categoría, por transposición de ambas. Es el caso de Colombia, que es Estado costero del Caribe pero no es participante en la Conferencia. Y si ustedes observan el punto 5 resolutivo, allí hay para nosotros una confusión; esa es la razón de la solicitud de haber mantenido entre corchetes este texto y de las objeciones que formulamos al mismo. Termina

involucrando protagonistas que no quieren estar allí, que no quieren alentarse a sí mismos respecto de una conferencia en la cual no participaron.

Pero además, y es la segunda razón sobre el punto 5 resolutivo, a nuestro juicio es realmente redundante. Porque ya se ha subrayado una invocación, un deseo de buscar mecanismos de cooperación para la solución alternativa de controversias. Luego, nos parece redundante e innecesario que nuevamente se aliente –aún no queda claro a quiénes– para continuar en esta tarea. Nosotros queremos tener toda la flexibilidad para buscar posibles acuerdos sobre el particular, pero queremos manifestar que aún el texto nos genera inquietudes, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Henry Illes, Representante Permanente de Suriname.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Madam Chair, I refer to the term "coastal states" used in the operative section of the draft resolution. In my opinion, a coastal state can be mentioned, but an island can never be a coastal state. This means that the term "coastal state" excludes all the islands of the Caribbean. I propose using instead the phrase "the member states mentioned in Annex 1 of the Rules of Procedure of the Conference."

Thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por su propuesta de enmienda. Tiene la palabra el Embajador Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you very much, Madam Chair.

I take this opportunity to thank the Delegation of Mexico for bringing this draft resolution to the Permanent Council. I myself participated in the Conference on Maritime Delimitation in the Caribbean in Mexico City earlier this month. Based on the final documents of the conference, I want to state very emphatically that my government fully supports the agreements reached at that conference and, as such, fully supports the draft resolution before us.

There is just one little clarification I would like to make in terms of resolutive paragraph 4. The second sentence states: "Also to note that the states participating in this initiative have registered the first maritime boundary delimitation negotiation." While this remains a fact, I think it should be clarified that so far two states, Belize and Mexico, have initiated this task. They have registered their first maritime boundary delimitation negotiations.

Thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador, por su propuesta de enmienda en el punto 4 resolutivo. Tiene la palabra el Embajador Joshua Sears, Representante Permanente de las Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you, Madam Chair.

My delegation wishes to record its full support for the draft resolution before us, and in doing so, we are particularly mindful of operative paragraph 1. The Bahamas, aware of its own particular geographical position, is forever cognizant of the importance of internationally accepted maritime boundaries to peace, orderly development, sovereignty, and territorial integrity. Thus, we have over these many years supported all initiatives advocating the peaceful settlement of disputes in this body, in the Caribbean Community (CARICOM), in the Commonwealth, as well as in the United Nations.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted, señor Embajador. Tiene la palabra la Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis. *You have the floor.*

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Madam Chair.

My delegation would like to thank the Government of Mexico for proposing this draft resolution. It acknowledges a very important step in negotiations in maritime delimitation in the Caribbean subregion. My delegation participated actively in both the preparatory meeting and the very successful Conference on Maritime Delimitation in the Caribbean held in May. We are satisfied that conference provides an opportunity for states of the Caribbean subregion a forum and an opportunity for us to undertake voluntary maritime delimitation negotiations.

Madam Chair, we heard this morning from several delegations that other areas in the world are embroiled in conflicts. We believe that the Conference attempted to avoid such conflicts in our hemisphere. We therefore believe that this effort should be encouraged. This draft resolution seeks to do so, and we therefore fully support it.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, distinguida Representante. Tiene la palabra el Representante Interino de Honduras.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HONDURAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Mi Delegación desea agradecer a la distinguida Delegación de México por la presentación del proyecto de resolución en consideración.

Sobre el particular, la Delegación de Honduras se complace en apoyar el proyecto de resolución en mención, por las razones expresadas por la Delegación de México y especialmente por la referencia que hace el proyecto de resolución a los compromisos de los Estados Miembros a la resolución pacífica de controversias y la prevención de posibles controversias en materia de delimitación marítima. Asimismo, señora Presidenta, consideramos importante resaltar la celebración de la Conferencia del Caribe sobre Delimitación Marítima realizada en la Ciudad de México recientemente.

Nuestro apoyo a este proyecto de resolución, señora Presidenta, es consistente con el compromiso del Gobierno de Honduras, expresado en reiteradas ocasiones, a los esfuerzos orientados a la aplicación de medios de solución pacífica de controversias y al espíritu de la democracia preventiva, que van de la mano con el respeto a los propósitos y principios de la Carta de la Organización.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, distinguido Representante de Honduras. Tiene la palabra la Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Madam Chair.

As has already been said this morning, Belize is one of the two states that has registered the first maritime boundary delimitation negotiation with Mexico. It will therefore come as a surprise to no one that the Delegation of Belize considers this process to be an important part of our stated determination to work with our neighbors to settle peacefully any differences that we may have with them with regard to border delimitation.

We therefore want to signal, Madam Chair, that the Delegation of Belize supports this draft resolution and can see no difficulty with any support to any process that attempts to reaffirm the commitment of member states to peacefully settle disputes that arise among them.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Embajadora, por su declaración. Tiene la palabra el Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Madam Chair.

The Delegation of Saint Vincent and the Grenadines would also like to express its appreciation and support to the Delegation of Mexico for the presentation of this draft resolution.

Saint Vincent and the Grenadines is one of the few pluralistic states in this organization. We consist of a main island and several smaller islands, and maritime resources comprise well over 50 percent of our land resources. So you would appreciate the importance of this issue to us in terms of our development, the preservation of our sovereignty, and territorial integrity, as was referred to earlier by the Ambassador of The Bahamas.

We believe that this is a very practical step towards accommodating the development of smaller states such as mine, and we believe that every effort should be made to ensure that this draft resolution experiences a safe and smooth passage in this forum.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, distinguido Representante. Tiene la palabra el Embajador Lionel Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Madam Chair.

We join in thanking the Delegation and Government of Mexico for its role in bringing us to this point today.

In this Council in times past, we've indicated not only willingness but a history of working very closely with the French, the British, and the Government of Saint Kitts and Nevis—our neighbors—in attempting to determine Antigua and Barbuda's maritime boundaries. Therefore, we regard this as an important step.

We believe that our colleague from Suriname may have made a very important point that a coastal state is one that is not landlocked. It is a state with a coast, and we do not believe that a coastal state and an island state are one and the same. Nevertheless, we think that that is a mere technicality, and we believe that the Delegation of Suriname's proposal may, indeed, solve that difficulty.

That being the case, Madam Chair, my delegation would find no difficulty with supporting this draft resolution, including the bracketed text that refers to other participants. We recognize that several other delegations may believe that it somehow includes their countries when in fact it doesn't. Therefore, some more specific language might be needed to exclude the countries that are not included in the negotiating process. The proposal by the Delegation of Suriname may therefore take on material importance in that regard, and it may solve that particular problem as expressed by one delegation.

We do not quite understand the objection of our dear colleague from the United States. We would be interested in knowing what it is so that we could work out an agreement that would please the United States, because the United States is a very important player in our hemisphere, and certainly in our subregion. The U.S. Virgin Islands, as well as Puerto Rico, are to be found in the Caribbean. They are very important partners to those of our countries that are their neighbors, and we would like somehow to work out the problem so that the United States becomes a part of this draft resolution. Like the other resolution, it would ring hollow if the United States does not support it, so we want the support of the United States.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Representante Alterno de El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta.

Nuestra Delegación tiene observaciones precisas respecto a ciertos contenidos de los párrafos operativos, pero, de alguna manera, las mismas se refieren a asuntos que, por ejemplo, están en el

ámbito de los corchetes que el texto contiene. Y podría suceder que, en la medida en que dichos corchetes se resuelvan, se dé respuesta a nuestras inquietudes sobre el particular.

Es un hecho que dentro de las diferentes categorías que se establecen en la Conferencia, la referencia que hace el proyecto de resolución intenta abarcarlo todo. Y se nos ha reiterado que el espíritu de dicho texto se constriñe básicamente a poner en relieve la celebración de la Conferencia, y nada más. Esto lo mencionamos por cuanto nuestro país fue observador pero no tiene costas en el Caribe, para abonar a ciertas consideraciones que ya el Representante Permanente de Colombia refirió respecto a las diferentes figuras con las que se intenta jugar en ese texto.

En ese sentido, con su venia, señora Presidenta, retomaremos la palabra, en la medida en que se avance sobre este texto. Gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, distinguido señor Representante, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta. Voy a tratar de ser lo más breve posible.

Sí creo, señora Presidenta, que hay que reiterar que estas ideas fueron presentadas en tiempo y en forma dentro de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Lo que ocurrió, y quisiera recordarlo aquí, es que el proyecto de resolución que se había presentado sobre ese tema en esa Comisión fue retirado, y las propuestas que nosotros habíamos hecho, que tomaban nota de la Conferencia, eran parte de ese proyecto. De modo que no son ideas nuevas, estaban como enmiendas a ese proyecto; pero al retirarse el proyecto, no tuvimos otra opción que presentar un texto nuevo, adicional.

Me parece importante destacarlo, señora Presidenta, porque, por supuesto, aquí no hay sorpresa. Desde hace tres semanas, o más, se sabía que México quería presentar estas ideas, fuera parte de ese proyecto o de uno nuevo. Y se presentaron en la Comisión de Seguridad Hemisférica a tiempo.

En segundo lugar, señora Presidenta, quiero decir que con un gran esfuerzo ya se estableció un fondo de asistencia, con la contribución financiera de algunos países. Y no ha habido, y quiero destacarlo, desvío de recursos del Fondo de Paz de la OEA para este efecto. No se ha solicitado, se ha creado, más bien, un fondo especial para esto y creo que eso también hay que subrayarlo.

En tercer lugar, señora Presidenta, yo creo que hay que reconocer el papel de los observadores y de los organismos internacionales que asistieron a la Conferencia. De modo que quizá este sea un tema que pudiéramos incluir en el texto, destacando que los observadores y las organizaciones internacionales que asistieron en ese carácter hicieron, desde luego, una contribución importante al éxito de los trabajos de la Conferencia.

Me voy a referir ahora, señora Presidenta, a tres observaciones puntuales. El distinguido Embajador de Suriname nos hace una propuesta que yo creo que resuelve cualquier duda sobre lo que estamos hablando aquí. Él propone que se escriba en el párrafo 3, me voy a referir a la versión en inglés: *"between the states listed in Annex I of the Rules of Procedure of the Conference"* y luego el texto sigue igual. Estas palabras reemplazarían a *"coastal Caribbean states and other participants"*.

Y para que no hubiera duda, como dice también mi amigo el Embajador de Colombia, de esta manera ya quedaría perfectamente claro cuál es el grupo de Estados al que nos estamos refiriendo: son los que están listados en el Anexo I del Reglamento de la Conferencia.

Me parece que esto pudiera resolver el problema presentado en el lenguaje del párrafo 3. Asimismo, quizá lo pudiéramos utilizar también para el párrafo 5: "Alienta a los Estados listados en el Anexo I del Reglamento de la Conferencia a continuar con sus esfuerzos iniciados…". Hacer esto también en el párrafo 5 quizá resolvería en definitiva el problema, que entendemos muy bien, que ha presentado la Delegación de Colombia.

Por último, creo que al igual que hicimos con el otro texto, y quisiera destacarlo, señora Presidenta, queremos una resolución de consenso. No queremos crearle problemas a los intereses nacionales de los países. Sabemos perfectamente que este es un tema muy sensible, pero no por ello tenemos que dejar de abordarlo. Si hubiera alguna otra sugerencia de enmienda, de adición, de cambio, mi Delegación la escucharía con una mente totalmente abierta; si se desea poner algún lenguaje adicional diciendo que esta no es la única conferencia, que hay otros esfuerzos, excelente, señora Presidenta. Simplemente, me parece legítimo que un Estado Miembro de la OEA pueda solicitar al Consejo Permanente que se tome nota y se apoye el esfuerzo, que fue iniciado en este caso por el Gobierno de México; también agradecemos mucho el apoyo de las delegaciones del Caribe que así se han expresado.

De modo, señora Presidenta, que yo propondría que no continuemos debatiendo este texto sino que me permita igualmente hacer consultas para tratar de llegar a un texto de consenso que pueda ser aprobado posteriormente en la sesión de la tarde. Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Embajador. Sí, la verdad es que la Presidencia advierte que este proyecto de resolución ha tenido una cantidad grande de enmiendas en todos los párrafos, y que además las posiciones van desde el apoyo total al texto hasta la reserva a la consideración y aprobación del mismo. Esto me hace pensar que, después de escuchar a los próximos tres oradores, quizás debemos suspender la consideración de este proyecto de resolución, para retomarlo posteriormente. Ese sería el procedimiento que ofrece la Presidencia. Si no hubiera desacuerdo, así lo haríamos.

Pero antes le doy la palabra al Embajador Ronalth Ochaeta, Representante Permanente de Guatemala. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA. Gracias, señora Presidenta. La Delegación de Guatemala quisiera manifestar ante ustedes que nosotros estamos en el equipo que apoya totalmente el proyecto de resolución. Apoyamos y felicitamos a la Delegación de México por esta iniciativa. Pero, sin embargo, para efectos de su registro en el acta correspondiente de la presente sesión del Consejo Permanente, he recibido una instrucción precisa de mi Cancillería, que voy a leer a continuación. Hago la salvedad de que esta instrucción no quiere decir que nos oponemos o tenemos reservas; simplemente apoyamos totalmente la resolución. Pero para efectos del registro histórico, queremos dejar constancia en el Consejo Permanente de lo siguiente:

> Como es del conocimiento de este honorable Consejo, el Gobierno de la República de Guatemala tomó la iniciativa de someter a negociación en el marco de la OEA el diferendo

territorial entre Guatemala y Belice. Uno de los primeros pasos en el proceso fue la negociación de medidas de fomento de la confianza, con el objetivo de crear, valga la redundancia, confianza suficiente entre las partes, que les permita prevenir o evitar incidentes que puedan socavar el progreso hacia la solución del diferendo territorial.

Como resultado de esas negociaciones, el 8 de noviembre de 2000 los Gobiernos de Belice y de Guatemala adoptaron el Acuerdo sobre Medidas de Fomento de la Confianza, el cual fue presentado ante este honorable Consejo por el Canciller de la República de Guatemala, licenciado Gabriel Orellana Rojas. El artículo primero de ese Acuerdo contiene estipulaciones fundamentales que hacen referencia a que las medidas de fomento de la confianza propuestas o aceptadas durante el proceso de negociación no constituirán renuncia total o parcial de la soberanía sobre ningún territorio terrestre, insular o marítimo, reclamado por cualquiera de las partes; no irán en detrimento de derecho alguno de las partes sobre dicho territorio; no constituirán precedente para el fortalecimiento o debilitamiento de la reclamación de cualquiera de las partes sobre ningún territorio. Más aun, las partes acordaron que ninguna de ellas usará contra la otra, en ningún foro ante el cual este diferendo territorial sea llevado en el futuro, el hecho de que cualquiera de las partes haya aceptado, acordado, acatado o aplicado cualquiera de las medidas de fomento de la confianza incluidas acá.

Por otro lado, señora Presidenta, previo a este Acuerdo sobre Medidas de Fomento de la Confianza, se suscribió el 31 de agosto de 2000 un acuerdo que, en principio, establece las bases de la negociación sobre el diferendo territorial Belice-Guatemala. Ello se refleja en el comunicado de fecha 31 de agosto de 2000, en el punto 1, que en su parte conducente dice: "Todo asunto relacionado con el diferendo territorial deberá ser abordado por las partes únicamente dentro del marco de este proceso, excluyendo, mientras el mismo dure, cualquier otro foro político, diplomático o jurídico.".

Sobre esa base, señora Presidenta y respetables miembros del Consejo, mi Gobierno desea expresar que el ilustrado Gobierno de Belice, al registrar su negociación de delimitación con México, ha infringido la provisión contenida en el punto primero del acuerdo del 31 de agosto de 2000, suscrito en Washington, D.C., entre Guatemala y Belice. Asimismo, queremos manifestar que ningún acuerdo al que arriben ambos Gobiernos podrá ir en detrimento de los derechos territoriales de Guatemala ni constituirá un precedente para fortalecimiento o debilitamiento de la reclamación que sostiene Guatemala sobre el territorio que ocupa Belice.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por la declaración que acaba de formular en nombre del Gobierno de Guatemala. Tiene la palabra el Embajador don Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta. Como es obvio, mi país no tiene el privilegio de ser ribereño ni de estar circundado por este maravilloso mar de América que es el Caribe. Tampoco mi país tiene conflicto territorial ni marítimo alguno, porque sus límites han sido establecidos definitivamente por instrumentos internacionales vigentes. El único con el que tenemos problemas, señora Presidenta, es con el Océano Pacífico pero esto ocurre en la temporada del fenómeno de El Niño. De manera que no debería intervenir en este

interesantísimo debate, pero debo hacerlo para dejar constancia del agradecimiento y felicitación de mi Delegación a la Delegación de México por haber presentado este proyecto, que me parece de suma importancia.

Sin embargo, el hecho de que se hayan producido diferencias sobre la parte formal y –en algún sentido– sobre el contenido del proyecto, nos hace pensar en la necesidad de que este reciba el tratamiento normal para estos casos, que consiste en pasar por la Comisión de Seguridad Hemisférica. Sin embargo, como es tan importante el documento, bien vale seguir el consejo que usted acaba de anticipar, es decir, que reflexionemos sobre las sugerencias que se han hecho y, si es posible encontrar consenso sobre un texto definitivo, pues, ese será un gran aporte para el éxito de la Asamblea General.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador. Sí, es claro que este es un asunto de la mayor trascendencia, de la mayor importancia y también de la mayor sensibilidad. Por ello, y tal como lo sugerimos, propongo al Consejo suspender la consideración de este proyecto y ver si es posible lograr algún consenso en relación con el mismo. Lo retomaríamos por la tarde. Así lo acordaríamos.

DECLARACIÓN DE LA CIUDAD DE LA PAZ SOBRE DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES Y REGIONALES Y DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL (PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

La PRESIDENTA: Pasamos al punto 4 del orden del día, el proyecto de resolución titulado "Declaración de la Ciudad de La Paz sobre descentralización y fortalecimiento de las administraciones municipales y regionales y de la participación de la sociedad civil", documento CP/doc.3615/02. Me es grato ofrecer la palabra al señor Embajador Marcelo Ostria Trigo, Representante Permanente de Bolivia, para su presentación. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, distinguida señora Presidenta. Creo que este proyecto va a tener mejor suerte que los anteriores, ya que no encuentro anticipadamente ninguna dificultad. Por eso me es grato presentar, conjuntamente con las distinguidas representaciones de México y de Canadá, el proyecto de resolución "Declaración de la Ciudad de La Paz sobre descentralización y fortalecimiento de las administraciones municipales y regionales y de la participación de la sociedad civil".

El hecho de que este importante asunto fue expuesto reiteradamente ante el Consejo hará que, afortunadamente, mi intervención sea muy breve. Diré, como ya está registrado en el propio proyecto, que este tema ha merecido especial atención de los Jefes de Estado y de Gobierno en las Cumbres de Santiago de Chile y de la ciudad de Quebec, en las que nuestros Jefes de Estado también han coincidido en que la descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales y municipales son instrumentos básicos para la consolidación y perfeccionamiento de nuestros sistemas democráticos, así como en la relevancia que tiene la participación de la sociedad civil en estos niveles.

Pero, es más, señora Presidenta, la experiencia de La Paz, en una reunión que fue precisamente avalada por la Cumbre de Quebec y convocada por este Consejo, ha sido el inicio en la consideración de este tema a nivel continental. Afortunadamente, establecimos una serie de parámetros en esa Declaración, como la formación de la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana, que ya está en funcionamiento.

Las Delegaciones de México, Canadá y Bolivia hemos participado en forma activa en la preparación del seguimiento de este tema dentro de la Organización. Agradecemos a la Secretaría General por el apoyo suministrado y en especial a la Unidad para la Promoción de la Democracia, sin cuya asesoría técnica, participación y consejo no hubiera sido posible realizar el encuentro de La Paz, ni darle, por supuesto, la relevancia que requería.

En este sentido, nosotros hemos recibido el ofrecimiento generoso del Gobierno de México de ser la sede de la Segunda Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio, a celebrarse en ese país en el segundo semestre de 2003, para lo cual solicitamos a la Secretaría General que preste su apoyo como en el pasado.

Hay dos pequeños cambios de forma que queremos sugerir al proyecto que se encuentra frente a ustedes. En el punto 7 resolutivo se dice "Instruir al Consejo Permanente para que convoque y realice preparativos de la mencionada reunión". En realidad, lo que queremos nosotros es que el Consejo Permanente convoque dicha reunión, simplemente. Los preparativos, por supuesto, se hacen de otra forma, como es corriente en nuestra Organización.

De la misma manera, se dice "Solicitar al Consejo Permanente que presente un informe sobre el cumplimiento de esta resolución al trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General". Debería ser "la Secretaría General", que es la que normalmente presenta este tipo de informes en donde se recogen los logros conseguidos.

Señora Presidenta, este es un nuevo tema de la Organización, ha sido abordado exitosamente y su arranque ha sido alentador con estas actividades que tienen que ver con el fortalecimiento de la democracia desde sus bases. O sea, la raíz de la democracia está en esas bases: en los gobiernos locales, en los gobiernos municipales, en la participación de la sociedad civil desde esos niveles.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por la presentación de este proyecto de resolución. La Presidencia ofrece la palabra a las delegaciones que deseen formular observaciones al mismo. Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias.

Quiero felicitar al Embajador Ostria por la presentación de este proyecto, que es desarrollo de un tema en el cual Bolivia ha puesto un gran interés. Inscribiéndome un poco dentro de la tradición que él ha promovido, de tratar siempre de mejorar la expresión idiomática, quisiera hacer una proposición. Si él la acepta, se incorporaría al proyecto; de lo contrario, no insistiría en ella.

En el punto 2 resolutivo, en las líneas última y penúltima, donde dice "…participación ciudadana, como ente de cooperación interamericana institucionalizada en estos temas". Tal vez la expresión podría quedar mejor "como instancia institucionalizada para la cooperación interamericana en estos temas".

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Señor Embajador, ¿podría ser tan amable de repetir su propuesta de enmienda, por favor?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Con muchísimo gusto. La última línea leería, comenzando desde "participación ciudadana": "como instancia institucionalizada para la cooperación interamericana en estos temas".

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Embajador Marcelo Ostria Trigo, Representante Permanente de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señora Presidenta.

Solamente para decir que me siento muy bien de que se hubiera podido mejorar este proyecto de resolución, y mucho más cuando ello viene de mi querido amigo el Embajador de Panamá. Ciertamente, esto mejora y hace más fluida la redacción. Realmente me siento muy contento, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Bien. De no haber mayores observaciones, adoptaríamos la resolución como fue enmendada por el Embajador Marcelo Ostria Trigo y el Embajador Juan Manuel Castulovich. Acordado.

Les agradezco muchísimo. Son las 12:30, entonces declararíamos un receso hasta la 1:30 de la tarde para así poder atender la gentil invitación del Embajador Fischer, Representante Permanente del Uruguay, en el Salón Azteca. Entonces, reiniciaríamos la sesión a la 1:30. Muchísimas gracias.

[RECESO]

APOYO A LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA

La PRESIDENTA: Bien. Vamos a continuar con la sesión del Consejo Permanente que suspendimos a las 12:30. Pasaríamos a la consideración del punto 5 del orden del día, referido a la resolución aprobada por la Asamblea General en su vigésimo noveno período extraordinario de sesiones, titulada "Apoyo a la Democracia en Venezuela", documento AG/RES. 1 (XXIX-E/02).

En relación con este tema, la Presidencia distribuyó el viernes pasado dos documentos en los cuatro idiomas oficiales de la Organización. El primero de ellos, sin clasificación, es el proyecto de Informe del Consejo Permanente que se elevaría a la consideración de la Asamblea General, en cumplimiento del punto 8 resolutivo de la resolución AG/RES. 1 (XXIX-E/02). El segundo es un

documento de declaración presentado por la distinguida Delegación de Venezuela. La Presidencia también informa a la Sala que la Delegación de Venezuela, como consta en el citado proyecto de informe, ha solicitado dirigirse al Consejo Permanente para referirse a la situación en su país.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, la Presidencia propondría la siguiente metodología de trabajo. En primer lugar consideraríamos la estructura y texto del proyecto de Informe del Consejo Permanente, identificado como revisado 4.b, mayo 28, 2002, p.m. Luego seguiríamos con la presentación del señor Embajador Jorge Valero, Representante Permanente de Venezuela, y posteriormente con las exposiciones de las delegaciones. Por último, en relación con el proyecto de declaración, sugeriríamos que este Consejo no tome ni considere acción alguna, sino que pase a la Asamblea General. Si no hubiese objeciones a este procedimiento, así entonces lo acordaríamos.

Someto a consideración de la Sala el proyecto de Informe del Consejo Permanente, contenido en el documento que se identifica con el revisado 4.b, mayo 28, 2002, p.m., titulado "Proyecto de Informe del Consejo Permanente sobre la Situación en Venezuela", presentado en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General extraordinaria en la resolución AG/RES. 1 (XXIX-E/02). Me complace ofrece la palabra al Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Debo excusarme porque apreté mal el botón.

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Embajador Paul Durand, Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

I would like to suggest a very minor clarification in the penultimate paragraph. I propose that we put a full stop after "May 28, 2002" and then begin a new sentence, which would read: "At this meeting, it considered a report on the situation of Venezuela. . . . ." This clarifies the opening of that paragraph.

La PRESIDENTA: Entonces usted sugiere, Embajador, mover la frase.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Would you like me to read it?

La PRESIDENTA: Sí, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: "In fulfillment of the provisions of operative paragraph 8 of resolution AG/RES. 1 (XXIX-E/02), the Permanent Council held a meeting on May 28, 2002. At this meeting, it considered a report on the situation of Venezuela presented by the Permanent Mission of that country."

La PRESIDENTA: Bien, es una corrección de estilo. La Presidencia estima que pudiéramos, entonces, aprobar el Informe como fue enmendado por el Embajador Paul Durand, Representante Permanente del Canadá. Así queda acordado.

Como había indicado al inicio de la sesión, ofrezco la palabra al Embajador Jorge Valero, Representante Permanente de Venezuela. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Distinguida Presidenta del Consejo Permanente y Representante Permanente de El Salvador; distinguido doctor César Gaviria, Secretario General de la OEA, distinguidos Representantes Permanentes y Alternos:

Quiere la Delegación de Venezuela, antes que nada, mostrar su complacencia por el hecho de que nuestro Consejo Permanente haya aprobado este proyecto de Informe para la consideración de la próxima Asamblea General por la vía del consenso, y quiere, de manera subrayada, agradecer a la propia Presidenta del Consejo Permanente y al equipo técnico que le acompaña por haber elaborado este proyecto, que, desde el mismo momento en que se formuló, ya recogía el espíritu unitario y solidario de la OEA, razón por la cual las enmiendas que ha sufrido son, en verdad, insustantivas. Esto demuestra una vez más que este Consejo Permanente es un órgano político de la mayor importancia y que examina los temas del debate político hemisférico con espíritu constructivo y solidario.

Señora Presidenta, un poeta inmenso, uno de los mejores poetas del siglo XX, y a la vez uno de los mejores de la poesía española –a quien he leído por estos días y a quien descubrí visitando una de las grandes bibliotecas de Madrid adonde asistí convocado por mi Gobierno para participar en un foro sobre la libertad de prensa–, tal vez del mismo tonelaje de García Lorca y San Juan de la Cruz, escribió un poema titulado "Canto del Caminar", que me permito leer a ustedes. Dice este gran poeta: "Pueblos hay que conocen las estrellas, acostumbrados a los frutos, casi tallados a la imagen de sus hombres, que saben de semillas por el tacto."

Así es, señora Presidenta, señores Representantes Permanentes y Alternos, el pueblo venezolano. Nuestro país sufrió el 11 de abril de este año un golpe de Estado que significó una interrupción abrupta del orden democrático y constitucional. Los días 11, 12 y 13 de abril fueron trágicos; ocurrieron muertes y graves atentados contra la propiedad privada. La angustia y el desasosiego invadieron los hogares venezolanos.

Unos pocos actores del mundo civil y militar, quienes habían diseñado con antelación una estrategia golpista, manipularon y utilizaron el incuestionable derecho que tiene cualquier sector de la sociedad a disentir de las políticas oficiales. Eso fue lo que ocurrió el 11 de abril. En medio de la caótica situación y de la manipulación mediática, los golpistas detuvieron e incomunicaron al Presidente; nombraron a un gobernante de facto, quien anunció, en el marco de su juramentación en la tarde del 12 de abril, la disolución de todos los poderes del Estado, la nulidad de la Constitución aprobada por más del 80% de la población, en referéndum, por cierto el primero en la historia del país; eliminó por decreto 48 leyes de carácter social y económico, destituyó a todos los gobernadores, alcaldes, juntas parroquiales, cuyos miembros han sido electos por el voto popular, universal, directo y secreto, y hasta eliminó el nombre del país, mancillando así la figura egregia del padre de la patria, nuestro libertador Simón Bolívar.

La comunidad internacional condenó estos hechos. El Hemisferio parecía retrotraerse a aciagas situaciones del pasado, signadas por el quebrantamiento de las libertadas fundamentales y del respeto a los derechos humanos. Durante 48 horas el gobierno de facto permaneció en el poder y fue allí cuando los golpistas mostraron su naturaleza represiva y antipopular.

Señora Presidenta, histórica ha sido la decisión tomada por los Ministros de Relaciones Exteriores del Hemisferio, quienes aprobaron el 18 de abril de este año la resolución denominada "Apoyo a la Democracia en Venezuela", mediante la cual expresaron: "su satisfacción por el restablecimiento del orden constitucional y del Gobierno democráticamente elegido del Presidente Hugo Chávez Frías en la República Bolivariana de Venezuela.".

Los Cancilleres encomendaron al Consejo Permanente de la Organización presentar el Informe que hoy, como ya dije, aprobamos. En ese contexto, la Delegación de Venezuela quiere hacer algunas consideraciones preliminares sobre los trágicos y desafortunados hechos ocurridos y las políticas que se adelantan actualmente para lograr la plena normalidad institucional en nuestro país. El texto completo de este Informe circulará, *in extenso*, al final de mis palabras.

Señora Presidenta, un clamoroso movimiento popular, en alianza con una fuerza armada nacional, apegado a los valores fundamentales de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, logró el restablecimiento del orden constitucional y restituyó en la Primera Magistratura al Presidente Hugo Chávez Frías; hecho inédito y sin precedentes en la historia política del Continente, donde gobernantes democráticamente electos fueron removidos en el ejercicio de sus funciones mediante golpes de Estado sin que inmediatamente aparecieran movimientos sociales y políticos con la fuerza suficiente para restaurarlos. No fue este el caso de Venezuela.

Las primeras palabras del Presidente Hugo Chávez al reasumir sus funciones como Jefe de Estado en la madrugada del 14 de abril del año 2002 estuvieron orientadas a promover un clima de paz y reconciliación. Convocó al imperio de la racionalidad política, a la reunificación del país; se comprometió a continuar implementando el proyecto político que lidera en aras de alcanzar un país más justo, equitativo y libertario, en un marco democrático y pacífico.

Hizo un llamado a la reflexión de todos los sectores políticos y sociales, sin exclusión alguna, para buscar alternativas superadoras, apegadas a la Constitución de la República. Expresó que regresaba para cumplir con la alta función encomendada por el pueblo soberano, sin ánimo de retaliación ni espíritu revanchista. Reafirmó la disposición de su Gobierno de respetar los derechos humanos, sin menoscabo alguno. Manifestó su disposición de convocar a un gran diálogo nacional con el propósito de superar los principales problemas que aquejan al país.

Señora Presidenta, en el amplio debate que se da en Venezuela se expresa el necesario y complejo proceso de cambios de naturaleza progresista que demanda el país, en todos los órdenes; un verdadero desafío histórico. La mayoría determinante de nuestra sociedad, puedo asegurarlo ante ustedes, aspira a profundizar y perfeccionar la democracia, conjugando la vigencia del Estado de Derecho con un estatuto de equidad económica, social y territorial. Para el Gobierno de Venezuela, democracia y justicia son dos caras de la misma moneda.

Hay, señora Presidenta, sin embargo, quienes se oponen a los cambios. Una minoría, la que ha detentado los privilegios del poder usufructuando groseramente las inmensas riquezas generadas por la economía petrolera venezolana, ha logrado, desafortunadamente, irrigar una anti-democrática ideología; minoría que se opone obstinadamente a cualquier alternativa que signifique equilibrio y justicia en la distribución de la riqueza.

Señora Presidenta, los planes conspirativos para desestabilizar el orden democrático en Venezuela no han cesado. En honor a la verdad, se iniciaron desde el mismo momento en que el Presidente Chávez obtuvo la victoria electoral. A pesar de la derrota que han sufrido, estos sectores anti-democráticos aún insisten en promover confrontaciones indeseables y se rehusan a participar en el diálogo que propone el Jefe de Estado. Haciendo uso de ingentes recursos, adelantan en el país y en el exterior una campaña para desprestigiar al gobierno. Su obsesión es derrocar al Presidente Chávez por cualquier medio, aun a costo de la ruina del país. Se resisten a competir en el terreno de la democracia y a acatar el orden constitucional.

Señora Presidenta, el Gobierno de Venezuela considera legítima a la oposición, absolutamente necesaria para perfeccionar la democracia. Ella nunca ha tenido en nuestro país tantas posibilidades de expresarse. No pocas veces se desborda en sus críticas, y aun así sus voceros reciben un tratamiento respetuoso y comedido. ¡Cuán tolerante el Gobierno venezolano! Conducta sin parangón en la historia de América Latina y el Caribe, donde el crimen, la tortura, la cárcel y la persecución han sido las recetas que, con cierta frecuencia, se ha aplicado a los disidentes políticos, a quienes irrumpen contra los poderes establecidos.

Señora Presidenta, en el marco de las respectivas competencias y facultades que les confiere la Constitución, las instituciones que forman parte de los poderes públicos del Estado venezolano están implementando en estos momentos una serie de iniciativas destinadas a fortalecer la estabilidad democrática y lograr la reconciliación de todos los venezolanos. La disposición del Jefe de Estado de impulsar el diálogo no ha quedado en promesas. Mediante decreto del 28 de abril de 2002, se estableció la Comisión para el Diálogo. Designó para coordinarla al nuevo Vicepresidente Ejecutivo de la República, doctor José Vicente Rangel, ex Ministro de la Defensa y ex Canciller, personalidad de probada trayectoria democrática y consecuente defensor durante su vida pública de los derechos humanos.

La Comisión se ha conformado con amplia participación de diversos sectores de la vida nacional, por una pluralidad de representación *in tuito persona.* Sus miembros han elaborado consensualmente un decálogo que comprende los temas sociales acuciantes, como la necesidad de superar la extendida pobreza que existe en el país. Y en lo político-institucional se dialoga sobre la duración del período constitucional, la reforma de la Constitución, el papel de los Círculos Bolivarianos, el rol del poder ciudadano, la integración del Consejo Nacional Electoral, y énfasis especial se dedica a la consideración de los lamentables hechos de violencia ocurridos el día del golpe y los subsiguientes. Recomiendan adelantar un plan para lograr una reducción considerable en el uso de las armas de fuego, con el objeto de impedir que estas estén en manos de la población civil, prerrogativa que corresponde única y exclusivamente a las fuerzas armadas, a los cuerpos de seguridad del Estado y a las personas debidamente autorizadas.

La agenda del diálogo ya construida mediante el consenso se plantea: respetar la Constitución y las leyes de la República; condenar los golpes de Estado como formas de producir cambios en la sociedad; rechazar la violencia y la intolerancia en todas sus manifestaciones; respaldar la independencia de los poderes del Estado en los términos establecidos en nuestra Constitución; garantizar la impecable investigación de los hechos de violencia ocurridos los días 11, 12, 13 y 14 de abril; examinar el rol de los medios de comunicación; establecer criterios de transparencia y equilibrio para avanzar en el proceso de diálogo; recomendar una lucha a fondo contra la corrupción y la impunidad; democratizar el diálogo, para que este se produzca en todos los niveles y en todas las

regiones del país; regularizar y controlar la tenencia de armas, conforme a la ley; y garantizar la transparencia y la equidad en la asignación de los recursos públicos.

Señora Presidenta, una Comisión Especial del Parlamento investiga lo sucedido durante la interrupción constitucional. La integran diputados de todas las tendencias políticas y es presidida por un diputado de la oposición. En ese marco se desarrolla un intenso proceso de interpelaciones, tanto de personas afectas al Gobierno como contrarias a él. Luego de un intenso debate parlamentario, se adoptó unánimemente crear la Comisión de la Verdad, formada por miembros de la sociedad civil y, con el objeto de reglamentar su actuación y hacer más transparentes sus ejecutorias, será promulgada una ley sobre la Comisión de la Verdad, ensayo absolutamente novedoso en el Hemisferio ya que las comisiones de la verdad que se han creado hasta ahora, al menos oficialmente, tuvieron por objeto el esclarecimiento de los hechos y lesiones de derechos humanos correspondientes a periodos pasados en cada país y nunca, como será en el caso venezolano, a situaciones presentes en pleno desarrollo.

Las interpelaciones públicas por parte de la Asamblea Nacional a los principales protagonistas, tanto del Gobierno como de la oposición, constituyen la mejor demostración de la vigencia del Estado democrático de Derecho en Venezuela. Incluso, se tiene prevista la comparecencia del propio Presidente Hugo Chávez Frías, quien ha mostrado su disposición a dialogar y a colaborar con la Comisión Especial. En otros tiempos, ni siquiera los cuestionarios parlamentarios eran respondidos por los jefes de Estado.

Señora Presidenta, el día domingo sostuve una reunión muy larga con el Presidente Hugo Chávez Frías. Y lo que voy a leer es el fruto de nuestra conversación.

Venezuela agradece a la OEA su colaboración y su espíritu de solidaridad. El Gobierno de Venezuela reconoce la solidaridad mostrada por la OEA en momentos cruciales para la vida democrática del país; valora en alto grado la resolución de la Asamblea General extraordinaria donde se acordó “brindar el apoyo y la ayuda de la OEA que el Gobierno de Venezuela requiera para la consolidación de su proceso democrático.”

Señora Presidenta, en Venezuela se avanza hacia la búsqueda de un consenso nacional, lo cual no niega que cada sector siga defendiendo su proyecto político; el proceso de diálogo está en estos momentos en plena evolución y desarrollo, aunque persisten, dable es reconocerlo, algunos escollos. Pero acuerdos preliminares existen ya. La agenda para el diálogo que he mencionado constituye la mejor evidencia de este aserto. Otros acuerdos, igualmente sustantivos, se irán formando en los próximos días.

Señora Presidenta, el principal apoyo que demanda el Gobierno de Venezuela de la OEA es fundamentalmente de tipo político. En ese sentido, la resolución ya mencionada constituye una testimonial evidencia de apoyo al Gobierno y a la democracia en nuestro país. El Gobierno espera, a la luz del proceso de diálogo y reconciliación que se adelanta, consolidar mayores consenso y estaría inclinado, repito, estaría inclinado, por tercera vez, estaría inclinado a solicitar el apoyo específico del máximo organismo hemisférico, en caso de que este fuere necesario para profundizar y perfeccionar la institucionalidad democrática en Venezuela.

Muchas gracias, señora Presidenta; muchas gracias, señores Representantes Permanentes y Alternos.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador Jorge Valero, Representante Permanente de Venezuela, por su declaración. Y, siguiendo la metodología de trabajo acordada, ofrezco la palabra a las distinguidas y los distinguidos Representantes que deseen intervenir. Tiene la palabra el Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señora Presidenta.

Simplemente para, de manera muy breve, hacer presente la doble satisfacción de mi Gobierno, primero, por el proyecto de declaración o resolución que acordamos y, segundo, por el testimonio que acabamos de escuchar del Embajador Valero, de Venezuela. Efectivamente, como dice el Embajador Valero, en los momentos en que se produjo el quiebre institucional en Venezuela la acción de la Organización de los Estados Americanos fue decisiva. Creo que la claridad en el lenguaje, la rapidez en la acción y la decisión con que adoptamos algunas de nuestras resoluciones fueron decisivas en el desenlace de los hechos en ese país.

Chile está muy orgulloso de nuestra Organización. Y son ya varios los hitos con los cuales, como país, nos sentimos muy orgullosos de la Organización de los Estados Americanos. Quiero citar, simplemente, junto con el caso de Venezuela, el caso del Perú y el caso de Haití, donde hemos puesto a prueba la vigencia de nuestra Organización, su solidez y al mismo tiempo su capacidad de actuar de consuno, lo cual es extremadamente difícil. Somos 34 países con 34 realidades diferentes y, sin embargo, hemos sido capaces en estas circunstancias, en estas coyunturas, de aunar criterios, de ser eficientes y de cambiar realidades negativas en el Continente.

Quisiera agregar a todas las expresiones de reconocimiento una muy particular para nuestro Secretario General, quien, con gran coraje, cumplió el encargo que nuestro Consejo Permanente le dio, de visitar Venezuela y de darnos un informe sobre lo que había visto. Nuestro Secretario General le hizo también un gran servicio al Continente cuando fue capaz de hablar palabras de verdad. Él habló en Venezuela, al público venezolano, a la nación venezolana, con la verdad y regresó a Washington, al seno de nuestra Organización, trayendo esa misma verdad.

Creo que César Gaviria, en su condición de Secretario General de la OEA, le ha prestado un señalado servicio al Continente y un señalado servicio a la nación venezolana. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por su declaración. El Embajador Roger Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

Democracy in Venezuela is undergoing a severe test, and so too is the Organization of American States and the Inter-American Democratic Charter. The deep political polarization of Venezuelan society that engendered the alteration of constitution order and the acts of violence on April 11 and 12 has not abated. According to our professionals on the ground, if anything, the polarization is more pronounced.

A recent report by the Secretary General and recent public statements made by the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) after visits to Venezuela have highlighted key areas of concern regarding Venezuelan democracy: the rule of law, the balance of power between the executive and other branches of government, the influence of the armed forces in politics, an atmosphere of growing intolerance, the fear of violence, and concerns about the free exercise of the media. These reports portray a political system whose institutions and practices are under much strain.

These challenges to Venezuelan democracy were apparent well before April 11, but the OAS only reacted after the tragic events that ensued that day. Now that the OAS is engaged, it would be irresponsible to leave the Venezuelan people to fend for themselves until another crisis develops. That course would be a failure of this community and would squander the promise of the Inter-American Democratic Charter to defend democracy.

Credible national dialogue is needed to get Venezuela's democracy back on track. Without reconciliation and the establishment of a basic consensus by which to govern the nation, Venezuela runs the risk of another crisis. Further confrontation is certainly not the answer to Venezuela's problems. In this regard, the message of the OAS and its member states is crystal clear: unconstitutional, undemocratic solutions by any party are unacceptable.

In the view of my government and others, little, if any, progress is being made to bring about the much-needed national reconciliation. A lack of confidence that runs deep on both sides inhibits the potential for dialogue. We recognize the statement made by Ambassador Valero here this afternoon and are encouraged by the efforts that are being made to bring about a true national reconciliation, but the OAS can and must, in the view of my delegation, contribute to this process.

On April 18, the General Assembly approved a resolution in which it offered "to provide the support and help of the OAS as required by the Government of Venezuela for the consolidation of the democratic process." This offer was made in the best of faith, an expression of solidarity with all Venezuelans who believe in democracy. The resolution rests on a solid foundation, the Inter-American Democratic Charter. The OAS stands ready with the open toolbox of the Charter to help strengthen the edifice of Venezuelan democracy. The Government and people of Venezuela need only give the word.

With its prior experience and new mandate under the Charter, the OAS could help foster dialogue and facilitate confidence-building in Venezuela's polarized society. Beyond its good offices, the OAS has technical know-how and practical skills that can help Venezuela to strengthen its weakened political institutions. It can mobilize its own resources and those of others to this task.

Strengthening democracy, democratic institutions and practices, and democratic culture are the key functions of the Democratic Charter, not merely serving as a response of last resort to breakdowns in constitutional order.

On April 13, in the midst of crises affecting his country, our colleague Ambassador Valero ended his intervention to the Permanent Council with the following words: *"Ayudemos a Venezuela a reencontrarse con la democracia."* The OAS responded to this plea. It readily and willingly offered its support. It is the fervent wish of my delegation that the Government of Venezuela take up that

offer. It could do so under Article 17 of the Democratic Charter, as Ambassador Valero has referenced this afternoon. That would send a clear message of sincere commitment to strengthening democracy and would receive—I am certain—a response of singular solidarity from the member states of this organization. The Government of Venezuela may also respond to the General Assembly's resolution of April 18 [AG/RES. 1 (XXIX-E/02)] and request the OAS to provide its support and help for the consolidation of democracy, beginning with an active, direct role in the organization of the national dialogue.

In any case, the OAS must remain poised to help Venezuela in a difficult moment. It should and must, in the view of my delegation, remain engaged in support of democracy in our sister republic, and we should restate the OAS's offer of support in a resolution at the General Assembly in Barbados.

We call on the Venezuelan people and Government to reach out to the OAS. Venezuela's neighbors and friends in this organization have extended a helpful hand.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por su declaración. No tengo más solicitudes de la palabra. Así es que, de no haber observaciones, la Presidencia sugiere, en primer lugar, hacer eco de las palabras del Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile, y agradecer al Secretario General por el servicio prestado a la democracia de nuestro continente y a nuestra Organización.

Asimismo, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota de la presentación del Embajador Jorge Valero, Representante Permanente de Venezuela, así como de los comentarios de las delegaciones. El acta textual que recoge estas presentaciones se agregará como anexo al Informe del Consejo Permanente que se elevará al próximo período de sesiones de la Asamblea General.

De no haber observaciones, así quedaría acordado.

En cuando al proyecto de declaración o de resolución, esto no se consideraría en este Consejo. Como lo habíamos acordado, esa será materia a tratar en la Asamblea General.

CONSOLIDACIÓN DEL RÉGIMEN ESTABLECIDO EN EL TRATADO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PROYECTO DE RESOLUCIÓN) (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: Pasamos ahora a la consideración del punto número 2 de la agenda del día, que nos quedó pendiente, titulado "Proyecto de resolución 'Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)'". Quisiera solicitar al Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México, si pudiera tener la amabilidad de informar a este Consejo el resultado de las consultas desarrolladas en el receso. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta. En efecto, durante las últimas dos horas mi Delegación se ha mantenido activa consultando con otras delegaciones la propuesta de adición –más que de enmienda, de adición–, que mi Delegación se permitió hacer al proyecto de resolución titulado "Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)"

Señora Presidenta, del resultado de estas consultas mi Delegación concluye lo siguiente. En primer lugar, señora Presidenta, existe un amplísimo apoyo a la adición que la Delegación de México se permitió presentar en la última sesión del Consejo Permanente. En ese sentido, mi Delegación quiere agradecer una vez más aquí a las Delegaciones de Chile, Brasil, Antigua y Barbuda y otras, que explícitamente tomaron la palabra el día de hoy para expresar su apoyo a esta propuesta.

En segundo lugar, señora Presidenta, una Delegación, como es conocido por todos, manifestó que no podría acompañar el consenso en este proyecto de resolución en el caso de que se incluya la enmienda. Mi Delegación, señora Presidenta, tomando en cuenta el deseo que tiene de mantener el consenso sobre este proyecto de resolución, quiere declarar lo siguiente. No vamos a insistir en nuestra propuesta para este proyecto de resolución. Lo que vamos a hacer, señora Presidenta, es referirnos a este tema en la reunión de seguridad en el marco de la Asamblea General.

Mi Delegación se reserva el derecho del Canciller de México de, entre otros temas, referirse a este de las zonas libres de armas nucleares como una contribución importante a la paz y a la seguridad internacionales y, por lo tanto, a la seguridad del Hemisferio.

En tercer lugar, señora Presidenta, mi Delegación va a continuar dando su apoyo a los esfuerzos del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) para tratar de alentar y desarrollar los contactos, la cooperación y la coordinación entre el Tratado de Tlatelolco y otras zonas libres de armas nucleares, en particular con los Estados pertenecientes al Tratado de Rarotonga.

En cuarto lugar, señora Presidenta, mi Delegación insistirá en el seno de las Naciones Unidas sobre la conveniencia de intensificar los preparativos para eventualmente llevar a cabo la Conferencia de los Estados Parte de los diferentes tratados que delimitan zonas libres de armas nucleares.

Al hacer esto, señora Presidenta, lo hacemos únicamente porque deseamos preservar el consenso. Por supuesto, no compartimos la opinión de aquellas delegaciones que consideran que este es un tema que va más allá del Tratado porque, de ser ese el caso, no estaría siendo considerado en el marco del OPANAL.

Sin embargo, señora Presidenta, en ánimo de mantener un consenso que se ha manifestado aquí en relación con esta resolución en los últimos diez años, en esta ocasión y de conformidad con lo que he expresado, mi Delegación no va a insistir en que se mantenga o que se añada la enmienda que habíamos propuesto. Este es el resultado de las consultas. Por lo tanto, señora Presidenta, yo le sugeriría, respetuosamente, que, de no haber otras propuestas, quizá podamos aprobar el proyecto de resolución tal y como estaba antes de la presentación de la enmienda de mi Delegación.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por su informe sobre el resultado de las consultas y sobre todo por la flexibilidad de su Delegación. La Presidencia entiende que habría consenso para aprobar el proyecto de resolución contenido en el documento CP/doc.3613/02 y que la Delegación de México no insistiría en su propuesta de enmienda al párrafo 5. Así quedaría entonces acordado.

COOPERACIÓN REGIONAL EN LA PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS SOBRE LÍMITES MARINOS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN) (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: El otro tema que nos quedó pendiente esta mañana fue el relacionado al proyecto de resolución contenido en el documento CP/doc.3604/02 rev. 1. De nuevo quisiera pedir al Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México, si nos puede ofrecer un informe sobre el resultado de sus consultas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Con todo gusto, señora Presidenta. También hemos realizado consultas muy intensas sobre este proyecto de resolución ofrecido por mi Delegación y tenemos un texto que está a consideración del Consejo Permanente. Como he dicho, las consultas han sido muy intensas y tenemos una nueva versión, un revisado 1, que, según entiendo, va a ser distribuido ahora en español e inglés.

Si usted me permite, señora Presidenta, para ahorrar un poco de tiempo me gustaría leer cómo queda la parte dispositiva de este proyecto, en tanto que llegan las fotocopias del mismo. En la parte preambular no hay cambios, por lo tanto no me referiré a esa parte del proyecto de resolución. La parte dispositiva dice: "Resuelve: 1. Reafirmar el compromiso de los Estados Miembros de solucionar pacíficamente las controversias que surjan entre ellos."; no hay cambios con relación al texto ofrecido esta mañana. "2. Reconocer el compromiso de los Estados listados en el Anexo 1 del Reglamento de la Conferencia, de prevenir posibles controversias en materia de delimitación marítima en dicha región." Señora Presidenta, esta formulación, como ustedes recordarán, fue ofrecida originalmente por la Delegación de Suriname. Además, señora Presidenta, después de las palabras "Reglamento de la Conferencia" se va a incluir un asterisco al pie de la página en donde se dice: "No incluye a los Estados observadores en la Conferencia." Me parece que esto es de la mayor importancia para que se entienda realmente cuáles son los Estados que están deseosos de cooperar en el marco de esta conferencia y piensan hacerlo en el futuro, atendiendo así también preocupaciones expresadas por algunas delegaciones.

El punto 3, dice lo siguiente: "Tomar nota de la celebración de la Conferencia del Caribe sobre Delimitación Marítima, celebrada en la Ciudad de México del 6 al 8 de mayo de 2002 y que está encaminada a facilitar, principalmente a través de la asistencia técnica, la realización voluntaria de negociaciones para la delimitación marítima mediante acuerdos entre los Estados", y aquí viene otra vez el cambio, "listados en el Anexo 1 del Reglamento de la Conferencia, en la forma que acuerden libremente las partes, en los términos por ellos convenidos y sin intervención ajena alguna."

El párrafo 4 dice lo siguiente: "Tomar nota de que los Estados listados en el Anexo 1 del Reglamento de la Conferencia han establecido dentro del marco de dicha Conferencia un fondo de

asistencia y un registro de negociaciones de delimitación. Igualmente, tomar nota de que dos Estados participantes en la Conferencia han inscrito la primera negociación de delimitación marítima."

El párrafo 5, final, dice lo siguiente: "Tomar nota de la intención de los Estados listados en el Anexo 1 del Reglamento de la Conferencia a continuar con sus esfuerzos iniciados en el marco de la misma."

Señora Presidenta, la fórmula "en el Anexo 1 del Reglamento de la Conferencia" parece que resolvería las dudas presentadas por varias delegaciones al texto anterior. Sobre todo, y quiero subrayarlo, cada vez que se habla del Anexo 1 del Reglamento de la Conferencia se va a poner un asterisco que nos remite a esta nota de pie de página que dice "No incluye a los Estados observadores en la Conferencia." Pensamos que de esta manera, señora Presidenta, quedarían resueltas todas las dudas de las delegaciones en cuanto al texto.

Mi Delegación agradece, por supuesto, la participación de todas las delegaciones que se acercaron con sugerencias, propuestas, ideas, adiciones. Y creo que de esta manera, señora Presidenta, podemos tomar una decisión de un texto cuya única intención es tomar nota de la celebración de la Conferencia que tuvo lugar en México del 6 al 8 de mayo y que mi Gobierno reivindica como un esfuerzo de buena fe, perfectamente acorde con los principios y objetivos de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y de la Carta de las Naciones Unidas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador. Y sobre todo agradecemos las consultas de su Delegación para traernos a la mesa un texto que parecería resolver las preocupaciones. Tiene la palabra el Embajador Roger Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

I wanted to call attention to a possible translation problem in the use of the word *delimitación*, which is being translated here routinely as "border." Perhaps the appropriate word would be "boundary" or "boundaries." Is that the understanding of the Mexican Delegation in particular?

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Embajador. Rogaría a la Secretaría tomar nota del texto en inglés y usar *"boundaries"*. Tiene la palabra la distinguida Representante Alterna de la República Dominicana.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señora Presidenta. Deseo expresar en esta ocasión el agradecimiento de mi Delegación a la presentación que ha hecho la Delegación de México de este proyecto de resolución y felicitarlos a la vez por su esfuerzo realizado en esta materia.

Por último, quisiera expresar el apoyo pleno de mi Delegación a dicho proyecto de resolución, con las enmiendas que le han sido introducidas. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señora Presidenta.

Es una pregunta a la Delegación proponente, al Embajador Ruíz Cabañas. En el texto que ahora nos presenta desaparece la palabra "cooperación". En el texto anterior, el punto 2 resolutivo decía "a través de la cooperación y la asistencia técnica." No creo que con solo asistencia técnica se cubren todos los aspectos. De manera que preguntaría si la eliminación de "cooperación" fue deliberada o fue una omisión involuntaria.

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señora Presidenta, muchas gracias.

Agradezco mucho al Embajador de Panamá la pregunta. En efecto, fue parte del lenguaje que al final resultó ser de consenso. Entonces, la eliminación sí correspondió a la solicitud de una delegación. La Delegación de México decidió aceptarlo porque de esa manera se resolvía una preocupación concreta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias Embajador por aclarar esta inquietud del Embajador Castulovich. Tiene la palabra el Representante Alterno de Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señora Presidenta.

La Delegación de Venezuela agradece a la honorable Delegación de México por los esfuerzos realizados para lograr un consenso en este proyecto de resolución y las manifestaciones de buena voluntad y transparencia de intención en su elaboración.

Venezuela reitera que mantiene la tradición de bilateralidad en el tratamiento de este tema. Mi país, al igual que otros países, asistió en carácter de observador a la Conferencia del Caribe sobre Delimitación Marítima, celebrada en Ciudad de México del 6 al 8 de mayo de 2002. La Delegación de Venezuela, no teniendo instrucciones concretas sobre este tema, hubiera deseado que este texto se hubiera considerado en otra oportunidad, tomando en cuenta que nuestros organismos técnicos se encuentran analizándolo por ser muy sensible para nuestro país.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted por su declaración, señor Representante. Tiene la palabra el Embajador Ronalth Ochaeta, Representante Permanente de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señora Presidenta. Quisiera mi Delegación reiterar el apoyo a la iniciativa de este mecanismo de resolución de controversias, sobre todo en el ámbito marítimo, que ha presentado la Delegación de México.

Nos asalta una pequeña duda, que creemos es más bien un error de mecanografía; en el párrafo 4, el proyecto original dice "Igualmente, tomar nota que los Estados participantes en dicha iniciativa han inscrito la primera negociación de delimitación marítima…" En el proyecto que nos han presentado ahora dice "Igualmente, tomar nota de que dos Estados Partes…", y continúa la redacción como originalmente estaba planteada. Nos asalta esta duda debido a que la consulta que nosotros hicimos a nuestra Cancillería fue con base al proyecto original, y tendría que hacer una nueva consulta tomando en cuenta esta alteración, que pareciera de forma pero es de fondo también; en el mejor de los casos podría ser un error de mecanografía.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador. Quizás, Embajador Ochaeta, si me permite le daría la palabra al Embajador Peñaherrera y luego al Embajador Ruíz Cabañas para que nos aclare esa pregunta. Gracias.

El Embajador don Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta. No sé si tal vez no estaba prestando la debida atención en el momento en que el distinguido Embajador de México explicaba los antecedentes de su última propuesta y le ruego que me perdone si es así.

En el proyecto por él presentado esta mañana, el punto 1 resolutivo dice "Reafirmar el compromiso de los Estados Miembros de cooperar en la prevención de posibles causas de conflicto en materia de delimitación marítima y, en su caso, la solución de controversias…" El nuevo proyecto dice "Reafirmar el compromiso de los Estados Miembros de solucionar pacíficamente las controversias que surjan entre ellos." Es decir, en un caso el asunto se refiere a delimitación marítima, en el otro es una declaración de tipo general, que es, prácticamente, uno de los principios básicos de la Carta; de manera que no creo que añadimos nada al decir que reafirmamos el compromiso de los Estados Miembros, entiendo yo que son los de la OEA, de solucionar pacíficamente las controversias.

En el proyecto anterior sí se innovaba en la materia específica de delimitación marítima. Prácticamente es una pregunta la que estoy formulado, porque no veo claro el asunto. Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador. Tiene la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, y le agradecería si nos puede aclarar las dos consultas, la del Embajador Ochaeta y la del Embajador Peñaherrera. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Sí, cómo no, señora Presidenta.

Primero, en relación con la pregunta que hace el distinguido Embajador del Ecuador, me temo, querido Embajador, que ese es un texto anterior. De hecho, incluso el texto que tuvimos el viernes para las consultas ya tenía estos dos primeros párrafos, tal y como se han discutido esta mañana. No sé si hay algún error, pero el texto que yo tengo frente a mí –y que es el que se ha

distribuido– dice otra cosa y es con el que hemos trabajado desde el viernes pasado. Ya teníamos ese texto y es el que usamos.

En cuanto a la distinción que hace la distinguida representación de Guatemala: sí fue intencional escribir dos representantes, porque esta mañana la propia Delegación de Guatemala había manifestado alguna duda al respecto. Entonces, me pareció que si hablábamos de los "dos Estados participantes" sería mejor. Sin embargo, si la Delegación de Guatemala considera que es mejor volver al texto de esta mañana y dejar simplemente "los Estados participantes en la Conferencia" en vez de "dos", mi Delegación no tiene ningún inconveniente. Repito, la formulación era para tratar de resolver una duda que su propia Delegación manifestó. Pero, si no es el caso, yo creo que las delegaciones interesadas en esto estamos de acuerdo en volver a la formulación original. Entonces diría: "…y tomar nota de que los Estados participantes en la Conferencia han inscrito la primera negociación de delimitación marítima".

No sé si con esto se resuelven las dudas de las Delegaciones, señora Presidenta. Gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador. Tiene la palabra la Representante Alterna de Guyana.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUYANA: Thank you, Madam Chair.

As was expressed this morning during this meeting of the Permanent Council, the Delegation of Guyana supports in principle the draft resolution before us. We would, however, wish to comment on the current revised draft, which was a product of consultations.

First, we agree with Ambassador Noriega and support the use of "maritime boundaries" instead "maritime borders." Some consistency in the language there would be acceptable.

Second, resolutive paragraph 2 presupposes that the conference was already held. We therefore propose that resolutive paragraph 3 take precedence over resolutive paragraph 2 in order to establish that the conference was held and that we are now recognizing the commitment of states. That substitution would establish the chronology of events, and with that, my delegation would be prepared to support the draft resolution as it appears now.

Thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, distinguida Representante.

No tengo más oradores inscritos y solamente quisiera consultarle al Embajador Ochaeta si está de acuerdo con volver a "los Estados" en lugar de "dos Estados". Tiene la palabra el señor Representante de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: La verdad es que preferimos el texto original, porque fue la consulta que hicimos a Cancillería. Entiendo que el Embajador de México acoge nuestra preocupación. Y preferiría que quedara así. Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Embajador. Me parece entonces que ha sido aceptado homogeneizar el lenguaje como lo propuso el Embajador Roger Noriega, y usar *"boundaries"*. Lo segundo es que volveríamos al texto original en el punto 4 resolutivo y cambiar "dos" por el texto original "los". Y luego hay una propuesta de la Delegación de Guyana de poner el punto 3 resolutivo como punto 2 y el punto resolutivo 2 como punto 3. Entiendo que hay consenso.

Someto a consideración la resolución. Aprobada.

Tiene la palabra el señor Representante de los Estados Unidos, el Embajador Roger Noriega.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

In joining the consensus on this draft resolution, the U. S. Delegation would like to point out that it considers the Fund for Peace, created by General Assembly resolution AG/RES. 1756 (XXX-O/00), to be the principal mechanism for the prevention and resolution of all pending territorial land border and maritime boundary disputes and that any efforts taken within the framework of the conference described in this draft resolution will not detract from OAS efforts within the Fund for Peace.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Embajador. Tomamos nota de su declaración. Tiene la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación también quisiera reiterar el apoyo al Fondo para la Paz. De hecho, somos uno de los contribuyentes a ese fondo porque estamos muy interesados en su desarrollo, está siendo utilizado para ayudar a tratar de resolver controversias territoriales, y subrayo "territoriales", de la mayor importancia. Y nuestro apoyo a ese fondo permanece total y absolutamente firme e incólume.

Sin embargo, pensamos que hay veces que una iniciativa adicional como la que presentamos, y que afortunadamente este Consejo acaba de aprobar, primero, no compite y, segundo, más bien apoya los esfuerzos que se están haciendo en la OEA. No pierdo la esperanza de que más adelante estos temas también vengan aquí y se complementen en la OEA.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador. También tomamos nota de su declaración. Y acordamos, entonces, elevar a la consideración del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General el proyecto de resolución titulado "Cooperación en la prevención y solución de controversias sobre límites marinos". Acordado.

APROBACIÓN DE ACTA

La PRESIDENTA: Pasamos ahora al punto 6, la aprobación del acta de la sesión celebrada el 11 de julio de 2001, CP/ACTACTA 1285/01. Y si los señores Representantes no tienen observaciones, la daríamos por aprobada.

REUNIÓN DEL FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS

La PRESIDENTA: Pasamos ahora a "Otros asuntos". Tiene la palabra el Embajador Paul Durand, Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

I have before me a copy of the report of the meeting of the Inter-Parliamentary Forum of the Americas (FIPA), the *Foro Interparlamentario de las Américas*, which took place in Mexico City on March 14 and 15 of this year. I have the honor to submit this report to the Council only for information.

Without going into the content of the report, let me mention that more than 80 parliamentarians from 23 countries participated in this meeting, and from all accounts it was a successful meeting. I am sorry that my colleague from Panama is not here, but it was agreed that the next meeting would be held in Panama, so justice is being served in that respect.

Given the separation of powers, we don't feel that it's necessary or appropriate for this Council to debate the report prepared by our parliamentarians. We feel that it would suffice to distribute it at the upcoming regular session of the General Assembly as an information document [AG/INF. 274/02], so I request that the Secretariat include the report among the information documents being sent to the General Assembly.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Cómo no, señor Embajador. Muchas gracias por su declaración. Solicito a la Secretaría preparar un documento "Inf." con destino a la Asamblea General sobre el informe de la mencionada reunión.

FELICITACIÓN DEL GRUCA A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Embajador Lombardo Martínez, Representante Permanente de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta. Para expresarle, en nombre del Grupo de Embajadores de Centroamérica, la República Dominicana y Panamá (GRUCA), nuestros sentimientos de felicitación plena por el trabajo que usted ha realizado, por la forma como ha conducido los debates y como ha facilitado el proceso de consenso en situaciones particularmente arduas.

Por lo tanto, queremos pues dejar constancia del pleno reconocimiento a su país y a su persona por la forma profesional, certera y rigurosa como ha conducido estos debates, que nos han llevado a puerto y que creo que concluirán en la reunión de Bridgetown que deberá aportar avances en el proceso de integración y cooperación de las Américas. Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por esas tan amables palabras, y al GRUCA también muchas gracias.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRELIMINAR PRESENTADO
POR LA DELEGACIÓN DE HAITÍ SOBRE
LA SITUACIÓN EN ESE PAÍS

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Madame la Présidente.

Madame la Présidente, je voudrais, au nom de la Délégation de la République d'Haïti, signaler qu'il y a une résolution qui a été envoyée sous forme de résolution préliminaire à toutes les délégations. C'était vendredi. C'est une résolution sur la situation dans mon pays et, évidemment dans son format actuel, il est loin d'être pour nous question de refuser les contributions, suggestions, échanges, améliorations et amendements de toute sorte qui pourraient vraiment nous être proposés.

Dans cette perspective, nous devons signaler, Madame la Présidente, que la version finale ne sera présentée qu'à l'Assemblée générale elle-même. Il y a actuellement au niveau du Secrétariat de l'OEA des initiatives qui ont été lancées pour assurer la traduction de cette résolution que nous avons présentée sous une version préliminaire.

D'après la confirmation que m'a fournie le Secrétaire général adjoint, les dispositions pour assurer la disponibilité des versions dans des langues autre que le français, en l'occurrence l'anglais, l'espagnol et le portugais, les dispositions sont en œuvre et finalement assez rapidement on devrait avoir les versions dans les langues autres que le français. Je tiens cependant à signaler que pour les délégations qui ont reçu déjà la version française de cette résolution sous son format préliminaire, il y a un ajout dans la dernière version en anglais, que nous avons soumise au Secrétariat général. Cet ajout concerne le paragraphe 10 du dispositif de la version en anglais. De toute façon, je suis sûr que probablement avant même le départ de la plupart des délégations pour la Barbade, les différentes versions dans les langues appropriées seront disponibles et, dans l'intervalle, je réitère l'invitation à toutes les délégations à apporter leurs contributions en terme d'amendements, ou en terme d'ajouts ou de suppressions.

Je vous remercie infiniment, Madame la Présidente.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador, por esta información. Efectivamente, también me acaba de informar el Embajador Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto, que se encuentra esta resolución, la cual será traducida a los otros idiomas y se les hará llegar a todos; las negociaciones se retomarán en la Asamblea General en Barbados. Muchas gracias, Embajador.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE SURINAME PARA INFORMAR QUE SU PAÍS DEPOSITÓ EL INSTRUMENTO DE ADHESIÓN A LA CONVENCIÓN DE OTTAWA

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Embajador Henry Illes, Representante Permanente de Suriname.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Madam Chair, during last Wednesday's Permanent Council meeting, we approved a resolution entitled "The Western Hemisphere as an Antipersonnel-Land-Mine-Free Zone." In this resolution, it was stated that "the Convention on the Prohibition of the Use, Stockpiling, Production, and Transfer of Anti-Personnel Mines and on Their Destruction (Ottawa Convention) is in force in 30 sovereign states of the region." I would like to inform the Permanent Council that last Friday, Suriname deposited the instrument of ratification at the United Nations Secretariat in New York and became the 31st nation to put this convention into force.

Thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por este importante anuncio. Expresamos a su Gobierno nuestra complacencia por el depósito de ratificación de tan importante convenio.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRELIMINAR PRESENTADO POR LA DELEGACIÓN DE HAITÍ SOBRE LA SITUACIÓN EN ESE PAÍS (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Embajador Paul Durand, Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

With reference to the intervention by my Haitian colleague, we did receive the draft resolution on Friday and it has been sent to our capital for consideration and consultation. We look forward to working with the Delegation of Haiti and others to finalize this draft resolution in beautiful Barbados.

Thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE LA FIRMA DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA EL TERRORISMO

La PRESIDENTA: Bien, no tengo más oradores en la lista. Embajador Roger Noriega, *why do you always do that to me?* [Risas.] El Representante Permanente de los Estados Unidos, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: I was hoping no one would notice that [risas], but thank you for calling it to everyone's attention. I insist that I am so shy and retiring.

Madam Chair, as was helpfully suggested by the Delegation of Mexico, my delegation would like to encourage member states to indicate their intention to sign the Inter-American Convention against Terrorism. Secretary of State Colin L. Powell has announced that he will attend the thirty-first regular session of the General Assembly in Barbados and that he will sign the Inter-American Convention on Terrorism.

FELICITACIÓN AL PUEBLO Y AL GOBIERNO DE COLOMBIA POR LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES CELEBRADAS RECIENTEMENTE EN ESE PAÍS

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Also, Madam Chair, the U. S. Government commends the Colombian people for their inspiring determination to exercise their right to vote in Sunday's elections. Their widespread participation, despite threats by antidemocratic forces, is an inspiring testimony to Colombia's vibrant democratic tradition.

The U.S. Government congratulates Álvaro Uribe on his election on May 26 as President of the Republic of Colombia. We look forward to working closely with him to advance our shared goals of eliminating the scourges of narcotics trafficking and terrorism, improving human rights conditions, and ensuring a prosperous future for all Colombians.

We recognize the important contribution made by the Organization of American States, whose election observers participated in what they deemed to be a free and fair process. We also recognize the efforts of the Government of Colombia and its national police and armed forces in providing a secure environment in which the elections could be held.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador. La Presidencia también, convencida de que es el sentir de la Sala, expresa sus más sentidas felicitaciones al pueblo y Gobierno de Colombia por las elecciones llevadas a cabo el domingo 26 de mayo. La Misión de la OEA declaró en un comunicado, emitido después de conocerse los resultados del escrutinio preliminar de más del 90% de las mesas de votación, que los comicios se habían desarrollado normalmente; que felicitaba a las autoridades electorales por la prontitud en la entrega de los resultados, y que destacaba el coraje y la valentía de los millones de colombianos que acudieron a las urnas a expresar su opinión de modo libre y directo.

Señor Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia, le ruego recibir y transmitir a su Gobierno y al pueblo colombiano nuestras felicitaciones por esta histórica celebración democrática en su país. Y anuncio que en la próxima sesión del Consejo Permanente, programada para el 19 de junio, tendremos la oportunidad de escuchar el informe preliminar del Jefe de la Misión, doctor Santiago Murray.

Tiene la palabra el Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta. Permítame agradecer a usted, y al Consejo porque usted habla en nombre del mismo, y a la Delegación de los Estados Unidos, por las manifestaciones que acaban de hacer.

La verdad es que, sin exceso de retórica, creo que tenemos que reconocer que la jornada del domingo en Colombia constituye un hito en la historia democrática de nuestro país. En efecto, la ciudadanía se sobrepuso a todo tipo de amenazas de los extremistas, de diverso signo, y acudió a las urnas para manifestar de esa manera su apoyo profundo a las instituciones, al orden, en fin a los elementos esenciales de la democracia representativa, tal como los define con toda precisión la Carta Democrática Interamericana.

Señora Presidenta, como usted lo ha dicho y lo ha señalado también el señor Embajador Roger Noriega, la participación electoral fue alta; no solo alta dada las circunstancias de amenaza y de dificultades, sino alta también después de hacer algunos análisis de carácter técnico sobre el censo o padrón electoral, lo cual tendré oportunidad de expresar en la sesión para la cual usted ha convocado. Pero en este momento el problema no es de tecnicismos. Eso terminaría siendo anecdótico. Repito que lo importante es la forma valiente y convencida como el cuerpo electoral, como la ciudadanía, concurrió limpiamente a las urnas.

Y creo que el mensaje fue claro, señora Presidenta. Lo que quisieron decir los colombianos fue: No al terrorismo, no a la violencia, sí a la democracia. Y creo que eso tiene un inmenso valor para nosotros.

Ojalá los grupos al margen de la ley lo entiendan así. Uno quisiera que hagan un alto en su obcecación y en su ceguera; que dejen la arrogancia de los fusiles y escuchen la voz de la comunidad. Los terroristas quieren destruir lo que ellos llaman “el establecimiento”, y lo que realmente han provocado es lo contrario: unirlo en contra de las manifestaciones violentas.

No nos cansaremos además de repetir, señora Presidenta, señores Representantes, que el telón de fondo de lo que ocurre en Colombia, más que una disputa ideológica, es un problema derivado del terrible flagelo del narcotráfico. Recientemente hemos tenido la tristeza de registrar una serie de matanzas, de pérdida de vidas humanas, y, en el fondo, lo que está ocurriendo allí es sencillamente el deseo de tener dominio sobre territorios que sirven a la exportación de droga o al ingreso de precursores químicos o de armas para esa industria macabra del narcotráfico.

Por eso también nuestra Delegación, nuestro Gobierno, ha insistido permanentemente en el tema de la responsabilidad compartida, que, como lo he dicho aquí una y mil veces, no pretende escamotear la responsabilidad de cada quien sino colocar en el plano de equidad indispensable el

aporte de cada uno de los países del mundo en la solución de un problema global, de un problema que se coloca por encima de las fronteras de los países. Por eso hemos recabado la cooperación internacional, porque creemos que hay en el fondo un asunto de responsabilidad compartida.

La cooperación internacional es necesaria en virtud de esa tesis, y no porque tengamos necesidad de colocar a nuestra democracia en la sala de cuidados intensivos, como lo hemos demostrado el pasado domingo.

Quisiera también agradecer a la OEA el envío de la Misión que nos acompañó en el proceso electoral. Y espero poder volver sobre este tema de las elecciones una vez la Misión rinda su informe. En todo caso, reitero los agradecimientos de mi Gobierno a la Organización, a la Unidad para la Promoción de la Democracia y al señor Santiago Murray.

Quisiera finalizar, señora Presidenta, diciendo que ustedes me excusarán si les manifiesto el orgullo que tenemos hoy todos los colombianos. Es un orgullo sereno, quiero que me entiendan bien esa palabra, la palabra es difícil de usar. Pero es verdad, es un orgullo sereno, es un orgullo sin arrogancia, un orgullo sin ostentación, pero, en todo caso, un orgullo que proviene del hecho de haber mantenido, en medio de las circunstancias más difíciles, una tradición democrática, sin desmayo, desde el mismo día de la liberación, desde 1810, desde los albores de la República.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por su declaración. Y le reiteramos, por supuesto, nuestra felicitación al pueblo y al Gobierno de Colombia.

ANUNCIOS DE LA PRESIDENCIA

La PRESIDENTA: No tengo más oradores. Quisiera hacer unos anuncios, antes de despedirnos para Barbados.

Lo primero es que se ha recibido una solicitud del Instituto Republicano Internacional para asistir a la Asamblea General. Y, si el Consejo no tiene objeciones, solicitaríamos al Secretario General que se le curse la invitación correspondiente. De no haber observaciones, así quedaría acordado.

Lo otro es que, con respecto a las reuniones y conferencias a las que aluden distintos proyectos de resolución que se elevan a la Asamblea General de Barbados, y cuyo financiamiento pudiese no estar previsto en el programa-presupuesto para el próximo año, la Presidencia sugiere, como en años anteriores, que acordemos la recomendación de que la Asamblea General encomiende al Consejo Permanente que adopte las decisiones que pudieran corresponder, antes del 1 de octubre de 2002, previo análisis de cada caso. Si la Sala estuviese de acuerdo, así lo daríamos por aprobado.

Por último, la Presidencia desea recordar a las delegaciones que, a efecto de instalar nuevos equipos tecnológicos en este salón, se me informa que permanecerá cerrado entre el 1 de junio y el 30 de agosto y las reuniones que usualmente se programan en esta sala serán realizadas en el Salón de las Américas.

Finalmente, la Presidencia se complace en informar que el jueves 30 de mayo, a las cuatro de la tarde, en las oficinas de la Unidad para la Promoción de la Democracia se llevará a cabo la entrega de los premios del Concurso de Arte para Niñas y Niños sobre el Concepto de Democracia. Extiendo una cordial invitación a todos los colegas para que nos acompañen en esta significativa ceremonia.

No me queda más que agradecer a la Secretaría General el apoyo verdaderamente invaluable que ha prestado a la Presidencia: al señor Secretario General, doctor César Gaviria; al Embajador Luigi Einaudi, a todos los Embajadores y Representantes del Consejo, a los intérpretes, a los traductores. Creo que hemos llegado casi, casi, a Barbados.

Les deseo a todos muy buen viaje y nos vemos en la próxima Asamblea General de la OEA. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

AC00660T01

ISBN 0-8270-4520-4